



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 521

Bogotá, D. C., martes, 23 de mayo de 2023

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 07 DE 2022

(octubre 19)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 19 de octubre de 2022, siendo las 07:50 a. m., previa citación de la Mesa Directiva, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, se reunieron de manera formal con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el orden del día.

**El Presidente, honorable Senador Marcos Daniel Pineda García:**

Saluda a los asistentes y solicita al señor Secretario realizar el llamado a lista y verificar el quórum.

**El Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián realiza el llamado a lista y contestan los honorables Senadores:**

Echeverri Piedrahita Guido  
Fortich Sánchez Laura  
Gallo Maya Juan Pablo  
Hernández Silva Yuly Esmeralda  
Lobo Chinchilla Dídier  
Meisel Vergara Carlos Manuel  
Name Cardozo José David  
Pineda García Marcos Daniel  
Restrepo Correa Omar de Jesús

**Acto seguido, el señor Secretario informa a la Presidencia que se ha conformado quórum deliberatorio:**

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:

Cepeda Sarabia Efraín y Córdoba Ruíz Piedad Esneida.

A continuación, el Presidente solicita al Secretario dar lectura al orden del día.

**Secretario:**

Orden del día para la sesión formal presencial del miércoles 19 de octubre de 2022:

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Debate de control político sobre las medidas adoptadas desde cada una de las instituciones para mitigar los efectos negativos sobre la sociedad civil de la ola invernal. Con citación al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*; al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación Nacional (DNP), doctor *Jorge Iván González Borrero*; al señor Director General de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres (UNGRD), doctor *Javier Pava Sánchez*; a la señora Directora General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), doctora *Yolanda González Hernández*.

Con invitación al señor Gobernador de Córdoba, doctor *Orlando Benítez Mora*; al señor Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos (FND), doctor *Dídier Tavera Amado*; al señor Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios (FCM), doctor *Gilberto Toro Giraldo*; al señor Director Ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Asocars), doctor *Ramón Leal Leal*.

De acuerdo con la Proposición número 11, presentada a consideración de la Comisión por la Senadora *Laura Fortich Sánchez*, suscrita por los Senadores *Marcos Daniel Pineda García*, *Didier Lobo Chinchilla*, *Guido Echeverry Piedrahíta*, *Juan Pablo Gallo Maya*, *Carlos Meisel Vergara* y aprobada en la sesión formal presencial del miércoles 21 de septiembre de 2022.

- Lo que propongan las honorables Senadoras y Senadores de la República. Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

**Presidente:**

El orden del día lo aprobaremos cuando se haya constituido quórum decisorio. Quiero saludar en nombre de mis colegas de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a todas las personas que muy amablemente han aceptado la citación y la invitación liderada por la Senadora Laura Fortich: al señor General Elder Fernández Giraldo, General bienvenido; al señor Director General de la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, doctor Javier Pava Sánchez; al señor Gobernador de Córdoba, doctor Orlando Benítez; al señor Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, doctor Gilberto Toro, a todas las personas que se encuentran delegadas y las demás personas citadas e invitadas, un placer tenerlos aquí. Doctor Carlos Iván Márquez, delegado por la Federación Nacional de Departamentos; doctora Yolanda González, Directora del Instituto de Hidrología; el director de Asocar, doctor Ramón Leal, sean todos bienvenidos.

El tema de hoy es de toda la importancia y el interés nacional, es la ola invernal que azota al país, donde se encuentran miles de familias damnificadas en diferentes regiones de Colombia; desafortunadamente la plenaria del Senado del día de hoy, que estaba convocada en principio para las horas de la tarde, la han convocado para las 9 a. m., eso nos obliga a que en esta importante sesión, todas las personas que van a hacer uso de la palabra, tanto los Senadores que lideran el debate, como los invitados, les voy a pedir hacer uso racional del tiempo a efecto de que podamos escucharlos a todos y que la sesión pueda terminar con algunas conclusiones importantes.

En más de 200 años de vida republicana, la plenaria del Senado nunca ha empezado puntual, esperamos que hoy no sea la excepción; una vez nos avisen de plenaria que está el registro abierto, nos veremos en la obligación de concluir esta sesión de la Comisión, de las 9 a. m. en adelante, suene el pito de la plenaria, es cuando nosotros debemos terminar la sesión.

Le voy a dar el uso de la palabra, en primer lugar, a la Senadora citante, líder de este debate, Laura Fortich del Partido Liberal, quien muy amablemente ha convocado este debate; luego hablaremos los Senadores que a bien tengamos hacer uso de la palabra, también que hemos coadyuvado esta citación, para dar el uso de la palabra a los citados y, por último, declarar sesión informal para algunas

personas que desean intervenir y que han sido invitados por parte de algunos Senadores. Senadora Laura Fortich tiene el uso la palabra.

**Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:**

Muy buenos días a todos y a todas. Como ya nuestro Presidente ha saludado a los integrantes del Gobierno nacional que nos acompañan hoy, e igualmente a todos los invitados, no lo voy a hacer, como decía el Presidente, no contamos con mucho tiempo.

Ayer hablaba con el Presidente de la Comisión y decíamos, es que el tema de la ola invernal no espera, no importa que el debate no sea de muchas horas, pero sí es importante que comencemos dentro de la Comisión a trabajar fuertemente este tema, porque como muy bien lo decía, son muchas las personas que hoy están siendo afectadas y otras que podrán o están en riesgo de ser afectadas.

Este debate que nos convoca hoy es muy importante, en cuanto que involucra precisamente esa capacidad institucional de respuesta en materia de esos derechos que pueden ser vulnerados, esas garantías individuales de la población que pueden ser vulneradas por esta etapa invernal. Como vemos, la Directora del Ideam, cuando intervenga, nos podría dar la impresión que se ha ido con este cambio climático, fortaleciendo esa temporada de lluvias, aunados también a que la capacidad o ese desarrollo de infraestructura también es demasiado limitado en Colombia, y eso nos trae o nos exige más bien, que tengamos una mayor coordinación institucional para que garanticemos una mitigación realmente efectiva frente a estas eventuales afectaciones a los derechos fundamentales de muchos colombianos y colombianas.

Estábamos revisando qué tanto es el impacto de la ola invernal y nos encontrábamos en un artículo que presentó el Diario el País, donde precisamente el Ideam hace dos días decía que 594 municipios en Colombia están siendo afectados por la ola invernal; si tenemos en cuenta que el DANE tiene registrados 1.103 municipios en Colombia, nos está dando a entender que el 54% de los municipios del territorio colombiano, están siendo afectados por la ola invernal; aquí podemos ver el gran impacto que está teniendo y la magnitud de esta problemática para el país.

Lastimosamente no contamos con mucho tiempo, pero voy a pasar rápidamente porque esto es tan importante, que tanto internacional como nacionalmente, podemos observar la importancia que se le ha dado a esta situación. En el componente internacional tenemos la estrategia de Yokohama, para un mundo más seguro y su plan de acción y en esa estrategia se dice, voy a leerlo específicamente: “*Sobre cada Estado recae la responsabilidad de proteger a su población, infraestructura y bienes de los efectos de los desastres naturales*”; igualmente está la declaración de Yoho, en esta declaración, dice: “*La responsabilidad que recae sobre los Estados para lograr reducir el riesgo de desastres naturales, por lo*

*que resulta imperioso adoptar políticas nacionales que conceden prioridad a esta cuestión”.*

Igualmente, encontramos muchas sentencias de la Corte Constitucional donde se trabajan elementos muy importantes frente a lo que es la ola invernal como personas damnificadas y sujetos de especial protección constitucional.

Primer elemento: la Sentencia T-355 de 2003 dice que las personas damnificadas por un desastre natural son sujetos de especial protección constitucional, debido al estado de debilidad manifiesta en que se encuentran como consecuencia de dicho acontecimiento.

Segundo elemento: deber de protección del Estado frente a las personas damnificadas, esta misma Sentencia dice: *“El Estado tiene el deber de solidaridad y de protección con las personas damnificadas como consecuencia de un desastre natural, lo anterior debido a la posición de garante que tiene con todas las personas que habitan el territorio nacional”.*

Tercer elemento: se evidencia dentro de la constitucionalidad de nuestro país la vulneración de derechos fundamentales a víctimas, al desconocer su situación de vulnerabilidad y, finalmente la importancia de evaluación del riesgo como medida de mitigación de situaciones de debilidad manifiesta de personas impactadas por la ola invernal. Yo quería traer este tema porque es un tema de protección especial para las personas damnificadas y es importante que tengamos en cuenta estos elementos.

Queremos resaltar, señor Director de la Unidad de Riesgo, que también lo estuvimos acompañando en Santa Lucía-Atlántico, con el tema del Canal del Dique, también el Presidente estuvo en Santa Lucía y se habló de temas importantes de mitigación estructurales a largo plazo, pero yo sí le quería decir señor Director, que hablando con la comunidad el tema de riesgos es latente, y en este momento está latente; mucha de la población quedó con ganas de respuestas inmediatas, porque los desastres y el tema de riesgo lo podemos ver como algo que necesita intervención inmediata; temas estructurales que son medidas a largo plazo, por supuesto que generan mayor seguridad y también está el tema cuando ya ocurre el desastre.

No sé cómo lo manejan técnicamente, pero yo veo como esos tres estados y en ese momento la comunidad quedó como pendiente, y dicen bueno, inmediatamente como nos van a quitar esta angustia diaria, ahora aclaro, este debate que estamos haciendo, aunque yo residí en el departamento del Atlántico, no quiere decir que este debate sea del departamento del Atlántico, es de todo el país y no es tampoco la región Caribe, es de todo el país como veníamos diciendo, son 594 municipios en el país que están siendo afectados.

Yo quería resaltar aquí algunas medidas positivas que el Gobierno nacional ha ido implementando, como sabemos, apenas tiene unos días de posesionado y por eso es importante conocer la visión del Director

y de todo el Gobierno nacional frente a esto, al igual que la Fuerza Pública, que me decían, pero por qué invitan al Ministerio de Defensa, porque ellos en un momento de desastre tienen que entrar a intervenir y queremos conocer cómo están ellos preparados para atenderlo.

Vemos que llegaron ayudas humanitarias a Uribe, vemos que el Gobierno anunció apoyo para las familias afectadas en la emergencia invernal, se entregaron ayudas en el Magdalena, el DPS entregó ayuda a familias damnificadas por el invierno en La Mojana; igualmente la Unidad de Riesgo atendió barrios afectados en Riohacha, que las autoridades nacionales garantizaron ayudas en el Atlántico para la ola invernal; en Baranoa podemos ver también retos a los que hay que enfrentarse, porque aunque hay medidas que podemos resaltar, señor Director, no son suficientes, usted lo sabe, por las limitaciones que tenemos. Vemos por ejemplo en Baranoa-Atlántico cómo fue azotada ferozmente, ahora vamos a ver unas imágenes, igualmente en la Peña-Atlántico; también en Norte de Santander, hoy una noticia también del departamento de Boyacá, en La Guajira.

Queríamos saber, para escuchar sus intervenciones, ¿cómo se ha definido ese plan de acción que hace unos días la Procuraduría Nacional solicitó a la Unidad de Riesgo?

¿Cómo se ha definido ese plan de acción frente a estos tipos de niveles de riesgo, impacto de riesgo, probabilidades de que ocurra algún evento y cómo se ha atendido como tal los desastres que ya vienen ocurriendo?

Ahora, la Fuerza Pública, por eso les decía que están aquí, ¿esos desastres que ya están, cómo se han intervenido?, ¿cómo ha intervenido la Fuerza Pública y cómo es ese nivel de preparación frente a la atención de esos desastres? Igual, y por eso aquí está también el Gobernador, está también la Federación Nacional de Departamentos, de municipios, ¿cómo está esa articulación del Gobierno nacional con los gobiernos locales para afrontar estos riesgos y estos desastres que ya vienen ocurriendo?

Ayer el Senado aprobó en segundo debate el Presupuesto General de la Nación para el 2023, aún le faltan unos debates, yo quería saber cómo estamos en términos presupuestales, porque el problema es también la limitante, uno también lo entiende, esa limitante que hay de recursos que tienen los gobiernos locales y departamentales, pero que también tiene el Gobierno nacional, entonces cómo estamos en esa proyección, cómo sabemos si el próximo año va a venir una adición presupuestal frente a lo que se espera de la reforma tributaria, cómo estamos para poder atender estos riesgos que trae la ola invernal para el 2023.

También, teniendo en cuenta las proyecciones que tiene el Ideam frente a la ola invernal que está en este momento y las que vienen el próximo año.

Señor Presidente, este debate me ha sensibilizado mucho más, porque inmediatamente comenzamos a

comentar lo que íbamos a hacer en esta Comisión, muchas personas de todo el territorio nacional, nos comenzaron a contactar y no quería dejar pasar este momento de mostrar imágenes, porque esas son las evidencias, yo sé que el Director las conoce en su gran mayoría, pero yo quería que todos conociéramos estas imágenes, porque sí, que se entró el agua a la casa, pero al que no le ha entrado el agua a la casa, que no se le ha dañado el colchón, que los electrodomésticos no se le han dañado y que nuevamente tiene que reponerlos para subsistir; uno no se da cuenta de la magnitud de este tipo de problemas donde se tocan derechos fundamentales como son el de la vida, el de la vivienda digna y la salud.

Quería mostrar esta recopilación de evidencias que me mandaron de todo el país y luego, señor Presidente, cuando usted considere declarar sesión informal, para que dos amigos de comunidades del departamento del Atlántico, que viven en el corregimiento de La Peña de Sabanalarga, como se está desbordando, lo vamos a ver en las imágenes, el tema del embalse de Guájaro en el departamento del Atlántico.

**Secretario:**

Señor Presidente, por Secretaria me permito informar que, con la llegada de los Senadores Juan Pablo Gallo y Guido Echeverry, se conforma quórum decisorio para que por favor ponga en consideración la aprobación del orden del día para la sesión de hoy.

**Vicepresidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Señor Secretario, existiendo quórum conformado para la votación por su mayoría, sometemos a consideración el orden del día para esta sesión.

**Secretario:**

Señor Presidente, el orden del día ha sido aprobado con quórum decisorio.

**Vicepresidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Vamos a continuar con el orden del día. Hay varios Senadores citantes que me han pedido la palabra; el Senador Marcos Daniel Pineda puede continuar después de que escuchemos a los Senadores. Seguimos con las intervenciones por los citados e invitados a esta sesión. Veamos las imágenes que propuso la Senadora Laura Fortich:

- *(Video) Buenos días. Hoy los saludamos desde el corregimiento de Rutine del municipio de Repelón, departamento del Atlántico. Doctora Laura, hoy le estamos mostrando cómo está la situación de nuestro corregimiento, podemos observar que la casa de la señora Adelaida, nos acompaña aquí, la casa de la señora Adelaida es una de las primeras que sale afectada aquí en el corregimiento, cómo se puede dar cuenta, ella es una señora mayor, mire cómo se le está metiendo el agua (música), los cuartos todos tienen agua. Tenemos cuatro meses de estar pidiendo al Gobierno municipal, departamental y nacional, materiales*

*para coger los puntos de mitigación que están desde Calamar hasta Villa Rosa y hasta ahora han hecho caso omiso. La Asociación de Comunidades del Sur ha hecho hasta lo imposible y el remedio que nos ha quedado es trancar la carretera Oriental que ya hasta ayer que fue el quinto día; tuvimos la visita del Procurador, intervino ante el Gobierno central y lo más probable es que el lunes venga una comisión de Bogotá.*

- *Muy buenos días, mi nombre es José Luis Martínez, Secretario de Planeación y Desarrollo Económico del municipio de Aracataca-Magdalena. Hago un llamado al Gobierno central por los inconvenientes que estamos teniendo con la segunda ola invernal, como ustedes bien saben, Aracataca es un municipio 98% rural, con cuatro corregimientos en la zona alta y dos en la zona baja, en los cuales se están presentando derrumbes, taponamiento de vías, las lluvias están arreciando constantemente, anoche hubo un vendaval, entonces le pedimos de verdad al Gobierno Central que nos colabore con maquinarias para destapar, para abrir las vías nuevamente de la Sierra; la comunidad está incomunicada, necesitamos máquinas para limpiar los canales que traen, vienen desde la Sierra, los cuales inundan el municipio, entonces de verdad le pedimos la colaboración al Gobierno para que nos pueda apoyar, ya hemos oficiado a la gobernación y estamos esperando respuesta.*

**Vicepresidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Muchas gracias, continuamos con la intervención del Senador Pineda.

**Honorable Senador Marcos Daniel Pineda García:**

Un saludo para todos los presentes. Voy a tratar de ser muy puntual, atendiendo las indicaciones de la Mesa Directiva y más allá de presentar un diagnóstico, obviamente, en mi calidad de cordobés, señor Director, permítame ponerme la camiseta por mi departamento en este debate.

Quiero referirme de manera especial a las inundaciones que afectan el departamento de Córdoba, como usted bien lo sabe, Córdoba tiene grandes fuentes hídricas, el río Sinú, siendo la más importante de ellas; toda la cuenca de los ríos Sinú y San Jorge; estamos hablando de cerca de 20.000 familias damnificadas; agua a la cintura, agua al cuello; enormes problemas sociales, ni qué decir de problemas económicos de pequeños productores que viven del pan coger, que viven de sus aves de corral y que lo han perdido todo. En más de o cerca de 28 municipios censados de los 30 que tiene el departamento, 20 de ellos se encuentran casi que en alerta máxima y la cuenca del río San Jorge con sus afluentes; igualmente el río Canalete con sus afluentes del río San Pedro y el río Puré. Toda la cuenca del río Sinú desde el Nudo del Paramillo

donde nace, hasta su desembocadura en Boca de Tinajones en el municipio de San Bernardo del Viento tiene enormes problemas de inundación hoy, que afectan, repito, a más de 20.000 familias; 50.000 personas damnificadas, sumándole todo el complejo cenagoso del Bajo Sinú y la ciénaga grande de Ayapel.

Señor Director, quiero dividirlo en tres escenarios para escuchar, de igual manera, en esos mismos tres escenarios, ¿qué está pensando con el Gobierno nacional? Primero hablaré de acciones humanitarias; más allá de ser conscientes de la falta de planeación que tuvo el territorio en el pasado, más allá de ser consciente que hoy hay jarillones indebidos que han impedido que ese colchón hídrico que soportaba las cuencas y que ayudaba a mitigar olas invernales, ha venido perturbando. A esas personas que tienen el agua a la cintura, al cuello, no podemos traerles un discurso de planeación territorial cuando hay hambre en sus hogares, cuando hay dificultades socioeconómicas en veredas, barrios y corregimientos donde hay colegios cerrados, puestos de salud cerrados, donde hay vías de acceso de incomunicadas, veredas aisladas; tenemos que llegarle con acciones humanitarias, este es el primer escenario del cual quiero escuchar de parte suya qué está pensando el Gobierno nacional, ahí lanzamos un SOS a esas 20.000 familias damnificadas.

El segundo escenario, acciones de mitigación o paliativas: son aquellas acciones de corto plazo que no van a erradicar el problema, pero que sí pueden mitigar la solución, mitigar el problema de alguna manera disminuyendo la afectación; acciones de riesgo de emergencia de atención de la calamidad y que podamos hacer en el corto plazo, ¿qué está pensando el Gobierno frente a ese diagnóstico que usted conoce de toda la cuenca hídrica del río Sinú y sobre todo del Bajo Sinú, del complejo cenagoso del Bajo Sinú y el San Jorge Cordobés?

Tercer escenario, acciones de prevención de planeación del territorio: son acciones que se tienen que tomar, muchas de ellas en verano, muchas de ellas cuando baje el caudal hídrico de estas aguas, nada haríamos haciéndolas en este momento, pero sí vale la pena empezar a planear el territorio y ojalá en su gestión podamos comenzar a tener acciones de prevención sobre puntos críticos de erosión del río Sinú, que afectan o traen como consecuencia las inundaciones y afectaciones a esta población.

Señor Director, no sé si usted lo ha tenido en su poder, pero le quiero regalar un informe que publicó la Defensoría del Pueblo sobre el río Sinú, y que parece el estudio más importante que ha tenido el río Sinú en los últimos años, habla de los 104 puntos críticos que tiene el río Sinú, habla de tres causales: inundación, erosión y contaminación, sé que el último puede salirse de su competencia, pero vale la pena adentrarnos en él y buscar acciones también de otras entidades del Estado; pero los dos primeros, erosión e inundación, sí son de la competencia de la Unidad. Quiero que este informe lo tenga su equipo técnico, me parece muy importante.

A veces en Colombia gastamos y gastamos en diagnósticos y diagnósticos, cada entidad son diagnósticos, cuando no aprovechamos el esfuerzo de otras entidades, este es un esfuerzo que vale la pena compartir porque si es tenido en cuenta, si estos 104 puntos críticos tienen acciones de prevención, estoy seguro que en el futuro estaremos lamentándonos menos de lo que hoy nos estamos lamentando, porque en el pasado poco se hizo en acciones de prevención y de planeación.

Señor Director, quiero pedir dos temas públicamente: el primero, aprovechar la coyuntura del Plan Nacional de Desarrollo con la delegada del Director Nacional de Planeación, para que ojalá se pueda incluir dentro de un capítulo especial todo el tema de prevención y planeación del territorio, para evitar problemas de riesgo en el futuro y aquí desde luego, no puedo hablar solamente de Córdoba, aquí entra todo el tema de La Mojana sucreña, todo el tema del Canal del Dique y muchas otras regiones del país que merecen prevención, y esas acciones requieren dinero y el dinero requiere, desde luego, planeación dentro de un plan maestro que es el Plan Nacional de Desarrollo, vale la pena que tenga un capítulo especial.

Acompañando la voz del señor Gobernador, que ha sido recurrente y a bien tuve invitarlo a esta sesión, ojalá que el Gobierno nacional pueda sacar un Conpes para las inundaciones del Bajo Sinú y el San Jorge Cordobés; vale la pena que el Gobierno nacional articule la oferta institucional de varias entidades, no solamente la Unidad de Gestión del Riesgo, para poder tener un recurso importante para la mitigación de estas inundaciones que hoy azotan al departamento de Córdoba.

Con esas preguntas en esos tres escenarios, quiero dejar abierto el debate, repito, acciones de atención humanitaria en el corto plazo; acciones de mitigación que puedan ser paliativas y acciones de prevención en la buena planeación del territorio.

Señor Director, a nombre de todos los cordobeses, así como lo hicimos días atrás en la plenaria del Senado de la República, hablando de La Mojana sucreña, hoy alzo mi voz por mis coterráneos del departamento de Córdoba, pidiéndole a usted la mayor importancia y el interés de parte del Gobierno nacional para tomar acciones de corto plazo, que nos permitan mitigar esta emergencia que hoy afronta el departamento de Córdoba.

**Vicepresidente, honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Senador Marcos Daniel, le voy a pedir que asuma la Presidencia un momento, yo creo que, a este debate importantísimo, venimos a escuchar a los citados y a los invitados, pero voy a precisar algunos temas muy puntuales de los departamentos de La Guajira y el Cesar.

**Presidente:**

Tiene la palabra el Senador Didier Lobo.

**Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Voy a resaltar el compromiso de los diferentes funcionarios que han hecho un esfuerzo para acudir al llamado de esta Comisión, sabemos que se está moviendo mucho todo el Congreso, que tienen diferentes citaciones, pero yo creo que este es un tema muy relevante para los colombianos. Por supuesto al señor Gobernador de Córdoba, quien tiene una difícil situación allá en su territorio y quien hoy ha sacado el tiempo para venir a manifestar con precisión las dificultades que se viven en este departamento.

Honorables Senadores, quiero comenzar diciendo que aquí lo que sucede con los fenómenos naturales que nos golpean fuertemente en términos de catástrofe y de calamidad, es que no son tan naturales como los quieren hacer ver en la mayoría de las ocasiones, puesto que se producen generalmente por omisiones e imprecisiones de gobiernos y lamentablemente, termina golpeando a las personas más desfavorecidas y vulnerables de la población, es por eso que hoy se realiza esta sesión para escuchar las explicaciones de las autoridades competentes sobre las consecuencias calamitosas que ha tenido la presente ola invernal en nuestra población en especial, porque son fenómenos anunciados por las entidades meteorológicas y ambientales.

Quiere decir que sabemos lo que va a pasar, que sabíamos que el 2022 iba a ser un año de lluvia en todo el territorio y que teníamos que prepararnos para ello; quiero citar algunos casos que toca a nuestros territorios cercanos, en La Guajira por ejemplo, usted estuvo allá mi querido Director, La Guajira inundada que tuvo la presencia del Presidente Gustavo Petro, sabemos que siempre que se anuncia el tema de invierno sucede lo mismo, pero cuando pasa la ola invernal, se nos olvida y no nos preparamos para la próxima.

En Aguas Blancas, corregimiento del municipio de Valledupar, casi 300 familias damnificadas pidiendo auxilio, hicimos el llamado al Ministerio de Transporte, a Invías, a la Concesionaria Yuma, que no hizo los desagües o los manejos de agua que se requiere y fueron alrededor de casi 300 familias que lo perdieron todo, que le llegó el agua a la cintura y que se han hecho algunos pequeños esfuerzos por parte de la Gobernación del César.

Aprovecho su presencia en esta Comisión, Director, para que la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo haga presencia en este corregimiento del municipio de Valledupar, por supuesto, Curumaní con inundaciones, vendavales en Pailitas y vimos los vídeos del Alcalde Carlos Javier Toro, pidiendo auxilio, se sentía impotencia, se sentía solo y decía tengo más de 8 meses con un proyecto que lo viabilizó la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, que se abrió una fiducia, no hay quién responda, que en la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo no atienden a ninguno de los alcaldes, que si se tiene en cuenta que es un tema de calamidad y que se aprobó en un momento, es porque se requería con manera pronta.

Director, yo sé que usted no tiene conocimiento de esto y por eso hoy hago estas denuncias públicas: en el municipio de Tamalameque hay un jarillón, ¿qué se está haciendo? Está parado porque no hay quién responda en la Unidad Nacional de Riesgo, no hay quién pague, no hay quién apruebe un acta. En el municipio de la Gloria donde tenemos la amenaza del río, yo creo que aquí hay que pasar la página y hay que tomar acciones contundentes con los proyectos que tienen más de un año que se hicieron mediante una planeación, porque se prevenía que iba a venir una ola invernal y que estos municipios ribereños, que son rodeados por la ciénaga de Zapatosa, como con el río Magdalena, se ven amenazados.

Hoy le pido a usted muy respetuosamente, para que estos casos se revisen. Sé que usted viene llegando, tiene escasamente dos meses, pero queremos desde el inicio poder enrutar esto, poderlo enrutar para que la Unidad de Gestión del Riesgo sea efectiva. En el pasado se tomaron muchas acciones por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, mi querida Laura Fortich, pero desafortunadamente Director, se tomaron un año, dos años, o tres años en la ejecución o en la viabilización de un proyecto, esa es la realidad y, hoy más que un cuestionamiento a usted, estamos haciendo una solicitud para que al momento de poder visibilizar o tener conocimiento de la difícil situación que se avecina, podamos entrar a viabilizar junto con el equipo técnico con prontitud las acciones, porque a veces no son recursos, los recursos están, pero se han demorado un año, año y medio en la viabilización de un proyecto.

Veía al Alcalde Carlos Javier Toro del municipio de Pailitas, para que de su oficina lo puedan contactar y le digan el estado de ese proyecto, tiene recursos, está viabilizado, pero mientras que tenga 6 u 8 meses parado, su pueblo se está inundando por un canal que se hubiese podido evitar. Si desde el Gobierno nacional hubiesen sido ágiles en la viabilización o en la tramitología, ¿no sé por qué? en la tramitología o en un funcionario, darle un pase, porque se demora 2, 3, 4 o 5 meses, ¿qué quiere con esto? Vamos a ser muy vigilantes y lo reitero, no me refiero a lo que usted acaba de recibir, esto viene pasando por años y debe ser erradicado, no puede ser que en una Unidad tan importante como ésta, que es de emergencia, un funcionario se gaste 2, 3, 6 meses, simplemente porque le dé la gana, y que hoy pida un papel y que mañana pida otro, no sé con qué interés lo hace o qué querrá, yo quiero aprovechar este debate y felicitar a la Senadora Laura, nosotros también le dimos ese espaldarazo, porque es un tema no poco menor con lo que está aconteciendo en el país.

**Presidente:**

Tiene la palabra el Senador Guido Echeverry.

**Honorable Senador Guido Echeverry Piedrahíta:**

Aquí se ha hablado de muchos temas que tienen sin duda una transcendencia nacional, temas de la Costa Caribe que son sumamente graves y que son estructurales.

Yo vengo a poner simplemente una queja o a entregarle, señor Director de Gestión de Riesgos, una razón del Alcalde de Supía-Caldas. Debo decir, primero, que con usted es muy complicado hablar, yo estuve persiguiéndolo como 20 días, hasta que, por fin casi que, por una circunstancia especial, logramos conseguir una cita para que conjuntamente con el Alcalde de Supía, viniéramos a ratificar la problemática de ese municipio que se generó el 3 de septiembre, cuando una creciente del río Supía arrasó con parte de ese pueblo. Fueron más de 1.300 familias afectadas, más de 33 casas totalmente destruidas, más de 80 parcialmente deterioradas, usted estuvo en la zona doctor Pava, estuvo con la Ministra de Trabajo, que no sé a qué fue, pero estuvo la Ministra de Trabajo, supongo yo que como delegada del gobierno a mirar qué está ocurriendo con ese municipio, en donde no suceden estas cosas porque es un municipio de tierra caliente más o menos plano, pero que tiene mucho riesgo como consecuencia de estar ubicado al lado de una quebrada, como ocurre con la mayoría de pueblos de Colombia.

Entiendo que queramos cambiar el mundo y que estemos hablando no de soluciones inmediatas, sino de reasentamientos, el día que esa idea se concrete toca reasentar buena parte de las poblaciones de la zona andina colombiana que habitan terrenos muy deleznable, y que con cualquier invierno generan avalanchas y movimiento de masas de tierra, que hay que solucionar de manera urgente y de manera inmediata.

Señor Director, hoy el pueblo de Supía sigue esperando la respuesta de ustedes, yo hablé con el alcalde esta mañana y me dijo que no ha sido posible comunicarse con nadie en Gestión del Riesgo; en su oficina usted nos remitió a un funcionario, allá fuimos y trabajando hasta altas horas de la noche en un documento que le enviamos y no ha tenido aún, la consecuente respuesta.

Mientras cambiamos una dimensión especial de la cultura humana, que efectivamente ha sido muy perjudicial con el medio ambiente, el tema de aguas y todas estas cosas que se plantearon fundamentalmente cuando se dio el debate en la plenaria sobre La Mojana, mientras se plantea eso hay necesidades inmediatas que solucionar; la gente, como decía la doctora Fortich, queda huérfana, queda expósita, nadie la oye, y sí, como usted lo decía doctora Fortich, vaya uno a sentir o a meterse en la carnadura de quién tiene que dormir en una casa inundada, con un colchón que se anegó de agua y un techo que se cayó. Necesitamos unas soluciones inmediatas mientras cambiamos el mundo, que atiendan estas circunstancias especiales de la gente, de tal manera que yo le pediría doctor Pava, una gestión mucho más cercana a la comunidad, mucho más amigable desde el punto de vista de atender a la gente. Para un alcalde es muy complicado llegar a Bogotá a hacerle antesala a un funcionario para que no lo atienda, o lo atienda tarde y cuando lo atiende no le pare bolas y no le vayan a contestar, creo que en

esta materia el Gobierno tendrá que decirnos cuál es su filosofía o su fundamento para efecto de tratar ese tipo de temas, que, sin duda, se van a agravar con el paso del tiempo, porque el invierno va a continuar. Hemos tenido alertas del Ideam que nos dice que este invierno se va a recrudecer y en la parte Andina nos afecta enormemente, como usted bien lo sabe.

Yo necesito doctor Pava, que usted me diga qué le digo al Alcalde de Supía, qué cuándo tiene respuesta, qué cuándo le atiende una llamada telefónica, para que ese alcalde no se sienta tan huérfano de una colaboración por parte de las autoridades nacionales que tiene obligación de proveer, no solamente la solución inmediata, sino de mediano y largo plazo, como bien lo planteaba el doctor Marcos, Presidente de esta Comisión.

**Presidente:**

Senador Carlos Meisel, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Quiero decirle algo al Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, la política económica, la política tributaria, la política laboral, la política de minas, a cualquier iniciativa del Gobierno le cabe ideología, Director, al puesto que usted tiene no, por eso le queremos decir que aquí nos tiene, incluso, a los que pensamos diferente al Gobierno, porque su espacio, su puesto y sus funciones, en lo que le queda hasta febrero, según el Ideam, van a ser 100% reaccionarias, reactivas a unos problemas que se le van a presentar y que necesita contar con todos nosotros, pero también necesita escuchar todas estas críticas, porque yo también las tengo director. Me han abordado alcaldes, cuyos proyectos así como lo decía Dídier, como lo decía el doctor Guido, sus proyectos están paralizados, hay algunos convenios firmados, en temas de los trámites de autorización de pólizas, etc., se encuentran metidos en el congelador y esos proyectos más que todo tienen que ver con prevención, pero a lo que usted se enfrenta en estos cinco, seis meses que le vienen, es a un tema de reacción y de reacción inmediata.

Dentro de las cosas que llevo en el corazón, que me preocupan, el problema de Cara Gato en La Mojana; también tiene otro problema grandísimo en el Atlántico, en el embalse del Guájaro en el corregimiento de La Peña; hay otro problema en Santa Lucía y se lo digo con todo el corazón, con toda franqueza, su oficina, su puesto, su espacio no tiene que ver con ideología, por eso créame que aquí desde la oposición, si en algo tenemos que acompañarlos, los acompañaremos con contundencia, y entre otras cosas, para cerrar el tema de las diferencias ideológicas, le leí a Ortugui una vez que ser de izquierda o de derecha es una de las mil formas que tiene el ser humano de ser imbécil y creo que nosotros no estamos en ese plan de categorizarnos de un lado o del otro, y en su espacio queremos poder ser ágiles, porque las circunstancias que se vienen demandan agilidad por parte de su oficina.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el señor Gobernador de Córdoba, doctor Orlando Benítez.

**Gobernador de Córdoba, doctor Orlando Benítez:**

Celebro este espacio, apreciados funcionarios del Gobierno nacional, porque nos permite compartir, armonizar e interactuar sobre temas de gran vitalidad que sienten y viven las regiones y es muy importante poder colocarlo sobre la agenda nacional, porque muchas veces quien no conoce una realidad, no la siente y quien no la siente no va a buscar solucionarla.

Colocaban ahora un ejemplo de lo complejo que resulta ser para muchas personas, una gotera en un techo, una gotera en su hogar, ahora imaginemos por un momento, cómo se puede sentir una persona que muchas veces no tiene una vivienda digna y que tiene el agua a los tobillos, a las rodillas, al cuello; que ha perdido económicamente todos sus cultivos, sus familiares en algunas ocasiones, gracias a Dios hoy en Córdoba no ha sucedido, pero muchas veces se presenta.

El cambio climático es una situación mundial, los temas ambientales dejaron de ser una preocupación futura y son hoy una realidad presente. Sin duda, el caso del departamento de Córdoba tiene múltiples causas, razones de mala planeación en el territorio, por ejemplo, el uso inadecuado de algunos finqueros que taponan sitios que generan impactos en otros lugares y por supuesto, la mala atención de manera preventiva, hoy las unidades se han convertido más en centros para atender los desastres que para prevenir los riesgos y no se ha podido, Senador, porque para planear ustedes lo decían, se necesitan recursos. La mayoría de fondos territoriales de Gestión del Riesgo no tienen recursos, son fondos sin fondo y por eso atienden solo las emergencias, cuando llegué a la gobernación encontramos esa situación, hoy nuestro fondo tiene el 5% de los impuestos de registro del departamento, siempre van a haber recursos.

Planteo de manera muy temprana en las reflexiones que hoy tienen al tenor de las reformas, que se busque una destinación específica para que los fondos regionales y municipales siempre tengan recursos para prevenir el riesgo y que no concentremos esfuerzos solamente en atender los desastres.

Córdoba, usted lo decía doctor Marcos Daniel, 51.000 damnificados, más de 20.000 familias y esto es una situación recurrente; en el 2017 tuvimos 23.000 familias damnificadas; en el 2021 tuvimos 17.000 familias damnificadas. Director, hoy tuve la oportunidad de decírselo en su despacho, Córdoba sufre por tres situaciones: La Mojana es una de ellas; Ayapel hace parte de La Mojana, junto con Antioquia, Bolívar y Sucre, pero nuestro problema hoy también es en razón a la cuenca del Sinú y del San Jorge, 28 de los 30 municipios, el 93% del territorio está en calamidad, solamente Sahagún y San Antero, son los territorios que no tienen este tipo de problemáticas en la actualidad.

Hemos hecho un trabajo muy juicioso, un poco lo pueden observar en la presentación, junto con la CAR nos encontramos y hoy nos permite decir que la cuenca del Sinú tiene 204 puntos críticos donde hay riesgo de erosión, de inundación, donde hay riesgos a la población. La cuenca del San Jorge tiene 91 puntos críticos durante todo el trazado que allí se posee; esto nos ha permitido construir una propuesta estructural que habla del problema de inundaciones en Córdoba, de La Mojana, del Sinú y de San Jorge, que se aproxima, desde luego, dentro de lo más crítico a unos valores presupuestados que queremos elevar a un Conpes, donde por supuesto, concurrirían los recursos de regalías del departamento, de la región y del nivel central.

Yo creo que ese esquema nos permitiría encontrar una fuente clara con proyectos específicos que allí poseen. Voy a dejar ese estudio como un insumo para el seno de esta Comisión, que permita aportar a la mirada que hoy tiene Córdoba sobre un problema regional en el contexto de la nación. Hemos hecho esfuerzos con los recursos del departamento, actualmente más de 107.000 millones gestamos desde la Gobernación de Córdoba, orientando en diferentes puntos el plan de acción, pero se nos sale de las manos, se lo he dicho personalmente Director, los voceros, Senadores, hoy quiero tocar no solamente como Gobernador, sino interpretando la voz de los 32 gobernadores, porque vivimos situaciones similares, en algunos momentos por sequía, por vendavales, por inundaciones, lo que podría ser hoy un privilegio de tener la abundancia del recurso hídrico en medio de la escasez mundial, se ha convertido en un problema por la mala planeación, yo creo que esa es la reflexión de fondo.

Hay comunidades y países que son expertos en la convivencia con el agua, Holanda, por ejemplo, tomar esa referencia para nosotros, aprovechar esos paradigmas y poder tener esa abundancia del recurso del agua, poder capitalizarlo de la mejor manera. Senadores, presento ese estudio, hablo por los cordobeses, allí pueden observar algunas de las situaciones.

Por la brevedad del tiempo quise ser muy puntual para poder establecer ello, termino diciendo, Senador, si me lo permite, que dentro de los presupuestos de regalías que comienza un nuevo Gobierno, también hay un componente para el ambiente que podría ser una fuente importante de recursos, que bien planificada se convierta en una solución a nivel regional.

**Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Gilberto Toro Giraldo, Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios.

**Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, doctor Gilberto Toro Giraldo:**

Muy oportuno e importante debate, felicitaciones. Quiero detenerme en dos o tres cosas. La primera: ¿Qué hacen los alcaldes frente a esta difícil situación?

Lo primero, es con sus pocos recursos tratar de dar la primera atención, pero indiscutiblemente son muy escasos los recursos, sobre todo de los municipios más pequeños, más pobres del país.

Lo segundo es recurrir a los gobernadores, hay gobernadores eficientes, hay gobernador atento, hay gobernadores que no le meten platica al apoyo que hay que darles a los municipios, pero también hay muchos gobernadores que no tienen recursos igual que los municipios o lamentablemente, no le dan la prioridad que tienen estos hechos, repito, la soledad de los alcaldes se trasladan al Gobierno nacional.

Doctor Javier, nuestras felicitaciones por su designación, pero me uno a las palabras de los honorables Senadores, su cargo lamentablemente no permite que podamos padecer lo que se padece en la relación con otros Ministerios, donde la tramitología nos alarga, aquí las soluciones tienen que ser inmediatas, sobre todo, cuando se trata de la atención al desastre.

Por otro lado, lo decía con mucha claridad el doctor Daniel, en este país lo que nos ha faltado es planeación, prevenir es curar y creo que ya tenemos el país bastante diagnosticado, entonces con base en ese diagnóstico habría que empezar a actuar, a nosotros nos parece realmente dramático. Voy a poner unos ejemplos, casos como en los municipios de Magüí Payán en Nariño, Patía-Cauca, Tierra Alta-Córdoba, Timbiquí- Cauca, para poner ejemplos relacionados con lo que estamos hablando, han presentado proyectos para construcción de muros de contención para prevenir las inundaciones, de estos proyectos hay algunos del 2019, otros del 2021, esto es absurdo, cómo es posible que llevemos tantos años sin que se le dé la importancia y la agilidad a algo que después cuando se nos presenta el problema es más difícil de atender, y a veces, hasta más costoso e ineficiente.

En ese sentido quisiéramos que el Gobierno del doctor Petro, en su cabeza, cambiáramos esta situación. No es posible que dejemos que las cosas se desborden para atenderlas y en eso también nos unimos al llamado de los honorables Senadores, de que en el Plan Nacional de Desarrollo debe quedar muy claro, no solo la partida suficiente, si ustedes analizarán en qué se distribuyen los gastos en la atención a emergencias, pues hay mucha plata, pero hay alguna que uno diría si son rubros necesarios, ese es un tema que me parece que los honorables Senadores estarían llamados a analizar.

Nuestra conclusión, señor Presidente, es que definitivamente tenemos que hacer algo urgente por cambiar la manera de apoyar a los municipios colombianos desde el Gobierno nacional y por supuesto, desde los Gobiernos departamentales, para que la gente no siga apareciendo en las consecuencias de hechos naturales que se podrían prevenir, la mayoría se han podido prevenir, pero lamentablemente tener que meter intermediarios para acercarse a la Unidad de Gestión de Riesgos, no estoy hablando de su caso, estoy hablando de lo

que ha pasado históricamente, creo que le ha costado mucho al país.

**Presidente:**

La Senadora citante Laura Fortich, nos ha pedido que escuchemos a dos personas que ella ha invitado desde algunos municipios afectados, le pido a la Comisión declarar la sesión informal para escuchar a el señor Selfie Suárez y Miguel de Jesús Cabrera.

**Secretario:**

Ha sido aprobada la sesión informal, señor Presidente.

**Señor Selfie Suárez:**

Yo vengo desde el corregimiento de La Peña, jurisdicción del municipio de Sabanalarga, afectado por el embalse del Guájaro y nos da tristeza y dolor ver que las aguas del embalse del Guájaro se están tomando la población y el Gobierno nacional no ha hecho nada por salvarlo. Hace 10 días estuvimos en el Tallo de Boquita con la Gobernadora y el Director de la CRA, donde se iban a limpiar los canales porque las tracto bombas que se encuentran en ese sitio van a empezar a sacar agua del embalse y tirarlo al Canal del Dique, ya que el Canal del Dique ha dado la oportunidad por los bajos niveles que ha venido presentando, pero que está por encima de los niveles del embalse del Guájaro, 10 días y esas tracto bombas están ahí y no se ha hecho nada, ya la cuota de desbordamiento del embalse del Guájaro que era de 5.20 pasó a las 5.32 el día de hoy, tiene 12 cm por encima de la cuota de desbordamiento, nos faltan unos 10 cm para que las aguas del embalse del Guájaro se metan en las casas, en los patios, en las calles de la calle 3 del corregimiento de La Peña.

Señor Director, oí por los medios de comunicación que usted va mañana para Barranquilla, quisiera que llevara la solución inmediata al corregimiento de La Peña, nosotros no queremos que usted se presente al sitio donde están las bombas a decir que entre x días o tiempo, las van a poner a funcionar, cuando ya las aguas del embalse se hayan tomado la población. Esta es una lucha que nosotros traemos como moradores del corregimiento de La Peña, que en tiempo de sequía no le sacan el agua suficiente al embalse del Guájaro, sino la dejan donde les da la gana y cuando viene el invierno se encuentra el cuerpo de agua demasiado lleno, no tiene capacidad para almacenar todas las aguas que caen a través de la lluvia y del Canal del Dique.

**Presidente:**

Señor Miguel de Jesús Cabrera, tiene el uso de la palabra.

**Señor Miguel de Jesús Cabrera:**

Mi intervención es basada en la Resolución 0848, que expidió el medio ambiente en el 2008. En los años 1982 se presentó un proyecto piloto con la mojarra nilótica y en los años de 2004, ya se estaban extrayendo más de 10 toneladas de pescado, cuando eso fue un gran futuro para los pueblos aledaños al embalse del Guájaro, hoy en el 2008, sacan esa bendita resolución, hoy los pueblos se encuentran

de verdad, diría yo que faltó este recurso, porque el único recurso que nosotros teníamos era con esa especie, ya que las especies nativas por el mal manejo que se le ha venido dando a la compuerta, ya no las hay.

Le pedimos a ustedes, amigos Senadores, que ojalá pueden hacer algo por esa bendita Resolución y saquen a esa especie de esa Resolución, tenemos un grave problema con la afectación de la tarulla, y es que aquí, amigos Senadores, ustedes van a nuestro pueblo a traer los votos, por favor hagan algo por estos pueblos que viven del sector pesquero.

**Presidente:**

Retomamos la sesión formal. Doctor Carlos Iván Márquez, delegado de la Federación Nacional de Departamentos, tiene el uso de la palabra.

**Delegado de la Federación Nacional de Departamentos, doctor Carlos Iván Márquez:**

Presidente, la Federación de Departamentos, el Presidente y el Director Ejecutivo, respondió el documento que nos hicieron llegar para esta sesión.

En primer lugar, coincidimos con una iniciativa que usted hizo al principio, Senador Marcos, en que hay que hacerle algunos aportes al Plan Nacional de Desarrollo, y en ese sentido, en la Cumbre de Gobernadores realizada la semana anterior, se le entregó al señor Presidente de la República una propuesta que se llama “Propuestas regionales, un diálogo para la vida y la paz” doctor Pava y, en el Capítulo 1 “Ordenamiento Territorial hacia la paz total”, está un capítulo que denominamos “Gestión de riesgo de desastres” con cinco líneas especiales en concordancia a lo planteado por el sistema y en atención a muchas de las iniciativas que están acá presentes, quiere decir que la Federación está aportando en ese sentido.

Por otro lado, hemos estado acompañando el contexto de la afectación que, sin duda, es lo que atrae la atención para la respuesta. La Federación de manera complementaria ha acompañado a 20 departamentos en los últimos meses con casi 50.000 paquetes de ayudas humanitarias, de hecho, esto se ha realizado a través de las coordinaciones departamentales de gestión del riesgo, porque la Federación hace parte del sistema, de acuerdo a una norma que la Senadora citante estaba haciendo alusión.

Colombia tiene una Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley 1523 de 2012, como Federación somos parte y actuamos en ese escenario desde el área del Comité Nacional de Conocimiento de Riesgo, que es donde nosotros podemos coadyuvar, pero a la vez estamos en la misma concordancia Senadora, en que hay unos marcos internacionales, el marco de acción de Sendai, que es el que está rigiendo para revisión de riesgo de desastres.

Vamos a firmar con la Unidad de Gestión de Riesgo un acuerdo de ayuda mutua, la Federación de Departamentos marca el acompañamiento y hemos

enviado notas al Director, también en la línea de la declaratoria de desastre, de acuerdo con la Ley 1523, que es una manera donde se puede revisar la oportunidad del plan de respuesta como tal, acceder a recursos para tener la posibilidad de atender de forma oportuna la situación del contexto del país.

La Federación genera sinergias con el sistema, coadyuva al sistema, no reemplaza al sistema, pero con cada uno de los gobernadores llamamos la atención para que la respuesta sea enmarcada en un plan nacional de respuesta a emergencias, como su nombre lo dice, basados también con soporte de recursos y que se esté pensando en la etapa de estabilización y recuperación, de ahí que la declaratoria de desastre de acuerdo a la ley, es casi necesaria en este momento, doctor Javier, que es una de las iniciativas que se ha dado desde la Federación.

**Presidente:**

Doctora Carolina Díaz, delegada del Departamento Nacional de Planeación, tiene el uso de la palabra.

**Delegada del Departamento Nacional de Planeación, doctora Carolina Díaz:**

Senadora Fortich, gracias por hacerle seguimiento a estas problemáticas que la verdad todos los que conocemos los temas de gestión del riesgo de desastres, sabemos que no son recientes y que de alguna manera pensarlas sea frustrante.

Voy a utilizar la palabra, que de manera reiterada sigamos viendo pérdidas tan grandes como ocurre en la región de La Mojana, sobre todo cuando reconocemos que además es tal vez el humedal más importante que existe a nivel mundial, por toda la importancia estratégica que tiene y que además es el soporte de vida para las comunidades de la región, incluso para los demás temas productivos que soportan todos los departamentos y los municipios allí involucrados.

Desde el Departamento Nacional de Planeación, particularmente quisiera mencionar dos cosas: uno, ponerle la lupa y hacer mucho énfasis en dos políticas públicas a través de los documentos Conpes que en este momento ya están en ejecución, y que afortunadamente tenemos la oportunidad de ir las trabajando, ya muy de la mano con Javier, particularmente porque queremos también hacer un renfoque en algunas de las acciones que están incorporadas en esos dos documentos Conpes.

El otro tema al que quisiera hacer mención, es al Plan Nacional de Desarrollo que está en construcción, entonces frente a las políticas públicas, ustedes ya las han mencionado, en este momento hay en curso un documento Conpes a través de una declaratoria de importancia estratégica que ustedes bien conocen, donde se están estructurando unas obras específicas para la reducción de riesgo en la región, que cubre los 11 municipios, sin embargo, sabemos que este documento Conpes a partir de esas obras allí priorizadas, tiene un énfasis muy grande en todo lo que son las obras de intervención duras, y que tal vez, deja un poco de lado todo lo que tiene que ver con

soluciones en términos de resiliencia, en términos de adaptación y de cómo podemos involucrar de una manera muy fuerte el tema de soluciones basadas en la naturaleza. Específicamente estas intervenciones allí propuestas ya las estamos trabajando con el Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para hacer unos cambios estructurales y que efectivamente pueda haber un enfoque mucho más balanceado, porque si bien sabemos que esas obras duras son importantes, no podemos desconocer el tema de la importancia ecológica como corredor hidráulico en la región.

¿Qué va a pasar si no atendemos esto de manera estructural? Seguramente año a año o cada que haya período de lluvias, seguiremos teniendo lo que se ha presentado reiterativamente durante todos estos años, eso significa que tenemos que trabajar en la región en algo que es muy importante y que todos reconocemos, es el tema de resiliencia; la resiliencia no es única y exclusivamente el tema de cómo desde la naturaleza nos vamos a adaptar y podemos hacer que estos ecosistemas también cumplan con su función ecológica, la resiliencia en términos de las comunidades, y por eso es que esto está acompañado de otra política pública a la cual queremos y los invitamos a todos a que le pongamos la lupa y podamos garantizar que esas acciones en las que están involucradas más de 22 entidades, que van con un horizonte a 2030, efectivamente se puedan cumplir de la manera como están comprometidas en este momento desde el Gobierno nacional y para el territorio, porque finalmente es cuando nos salimos ya del enfoque de la atención, como ustedes llaman, en esas primeras etapas o incluso desde la mitigación *per se*, o ayudar a reducir esas condiciones de riesgo, sino efectivamente cómo hacemos para incidir en eso que llamamos las condiciones de vulnerabilidad en ese territorio, ¿eso qué quiere decir? Que estamos hablando de temas de alternativas económicas que sean acordes con el territorio, del tema de cómo hacemos para reducir esas otras condiciones de vulnerabilidad asociada a todo lo que ocurre en la región, que es una política pública intersectorial, donde también permite la participación de los otros sectores, me refiero desde transportes, de desarrollo digital, de minas y energía, de seguridad social, porque finalmente uno lo que necesita es tener comunidades y territorios resilientes, y que al reducir esas condiciones de vulnerabilidad, podamos romper ese ciclo de la construcción del escenario de riesgo. Ahí dejo el tema de las políticas públicas.

Sabemos que nos encontramos en la construcción del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, y en particular queremos la participación en el diálogo regional vinculante de La Mojana, que está programado para el 11 de noviembre, ¿por qué? porque también va a ser la oportunidad de poder capturar de una manera vivida y real cómo hacer para generar soluciones estructurales en ese territorio.

**Presidente:**

Doctora, si me permite también tener en cuenta por favor el tema que tanto hemos hablado acá

del Bajo Sinú y San Jorge cordobés, y sé que La Mojana ha hecho mucho ruido, pero hay otras regiones del país, incluso la región del Atlántico, de la cuenca del Canal del Dique, que también vale la pena incluir un capítulo independiente en el Plan Nacional de Desarrollo, es muy importante, además del contexto ambiental y la planeación del territorio.

**Senador José Vicente Carreño Castro:**

Excúseme que los aborde así, quiero agradecer a la doctora Laura por esta citación. Representantes del Gobierno, muchas gracias por el tiempo. Quiero expresarles, queridos Senadores, la problemática de Arauca, la situación tan difícil que tenemos en el departamento de Arauca, ustedes lo saben.

Lo primero que quiero decir aquí es que la culpa de esta ola invernal, no es culpa del Gobierno, es un tema de la naturaleza, pero yo sí quiero, querido Secretario, que voltiemos a mirar al departamento de Arauca. En Arauca tenemos unas dificultades grandísimas con el tema del río Arauca, necesitamos intervenir casi todo el río Arauca, estamos en grandes riesgos, especialmente el tema de Arauquita, Arauca-capital, tema de Saravena, pero hoy la gran dificultad que tenemos es que el puente de Ramón Basurto, que comunica a Arauca con Casanare y con el interior del país, ustedes saben las condiciones, la dificultad, hoy le hemos pedido al Gobierno nacional y de pronto a nuestro glorioso Ejército, un puente militar urgente, porque estamos con el abastecimiento y la comunicación y grandes dificultades.

Otro tema importante es el tema del puente internacional, el tema más importante, comunica a Venezuela con la Orinoquia Colombiana, una revisión urgente, un puente que no ha recibido carga durante los últimos años y nos preocupa que hoy con la apertura, ese puente no haya rendido un informe técnico sobre cómo está para que pueda recibir carga; es importante que Invías sea más proactivo con este tema específico de los puentes, no solamente del departamento de Arauca, sino del país, porque amenaza la ola invernal con dejarnos incomunicados del país; hoy Arauca vive esta difícil situación.

Quisiera que usted visite el departamento doctor, ojalá pueda hacer una revisión a todos estos puentes del departamento de Arauca que comunican a Tame con Arauca-capital; Tame con Saravena y especialmente la salida por Casanare al interior del país. Nosotros estamos incomunicados por Casanare, estamos incomunicados por la ruta a la Soberanía que comunica al nororiente del país, es decir, permítame la expresión, en Arauca estamos jodidos en temas de comunicación, aparte de eso, el incremento del tema de tiquetes aéreos, porque en tema terrestre estamos incomunicados.

**Presidente:**

Senador José David Name, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador José David Name Cardozo:**

He venido escuchando al Director de la Unidad del Riesgo, señor Javier, como muchos funcionarios de este Gobierno tiene un espejo retrovisor gigante, que con el tiempo se le va ir reduciendo porque los colombianos le están dando un compás de espera a este Gobierno, pero llegó un momento en que decir que el gobierno anterior, el gobierno anterior, gobierno anterior, eso no va a ser una excusa.

Escuché el debate La Mojana y volví a escuchar la teoría de la señora que intervino aquí, no me acuerdo, la saludo, después me aprenderé su nombre, donde el gobierno no va a hacer absolutamente nada, que la naturaleza vuelva a tomar su curso, que la naturaleza vuelva a tomar su territorio y no va a hacer absolutamente nada. Yo sí quisiera señor Javier, que usted nos hablara con claridad, porque lo que se habla en el departamento del Atlántico es que usted directamente le dijo a la Gobernadora que usted no iba a poner un solo peso para las motobombas o para el combustible, o no sé, realmente como allá también se guarda siempre un hermetismo y todo funciona a través de las encuestas y todo lo que se hace allá en el departamento del Atlántico y Barranquilla, pero yo también quiero que usted comience a hablarnos claramente, claramente al país, le tocó atlántico, pero lo escuché hablando de La Mojana, no hay solución para nada, entonces yo quiero saber cuál va a ser la solución, porque sí, históricamente no se han tomado buenas decisiones y esas decisiones hacen que se vuelva a caer en el mismo problema, pero es que este invierno que está sufriendo Colombia, yo creo que no tiene historia. Senador, en Arauca usted sabe que yo tengo una gran votación allá, lo que está pasando en Arauca, en La Mojana, en la Costa Caribe, en Córdoba, la lluvia que ha caído no tiene nada que ver con el mal manejo de la Unidad de Riesgo que estoy de acuerdo en eso, y ojalá las autoridades investiguen todo lo que pasó en estos últimos cuatro años allá en la Unidad de Riesgo con una cantidad de obras que se hicieron y que no se necesitaron.

**Presidente:**

Senadora Esmeralda Hernández, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva:**

Director, tres puntos muy concretos. El primero pedirle que se haga una revisión al interior de la Unidad, para garantizar que efectivamente todos los procesos de emergencia y de riesgo que se presenten en el país, sean atendidos de manera idónea y eficiente; yo creo que no es un secreto para nadie que lo que ha sucedido y ha venido sucediendo durante muchos años en la Unidad, es que se ha utilizado como un fortín político para pagarle a través de contratos o para ayudarlo a los amigos a través de contratos, dada la particularidad de la manera contractual con la que se ejecutan los recursos de la Unidad; casos emblemáticos como el del Putumayo, que termina siendo atendido por una familia muy

conocida en el país que está vinculada con muchos procesos irregulares, la familia Díaz-Granados.

Creo que lo primero para que sea más efectiva y más oportuna la atención del riesgo y de la emergencia en el país, es que puede hacerse una selección objetiva, por supuesto, de manera acelerada, de manera oportuna como tiene que hacerse en este tipo de casos, pero que sea efectiva y que quienes se seleccionen, se seleccionen de manera objetiva y sean idóneos para atender esa emergencia, es lo primero que quiero pedirle.

Segundo, Director, quisiera y sería muy grato también para los colectivos, para las organizaciones y para el movimiento animalista del país, que en el Plan Nacional de Desarrollo y que en lo que tiene que ver con la atención de gestión del riesgo, estén vinculados también los animales como víctimas, eso ha sido un punto, un tema que siempre ha sido prácticamente inexistente a la hora de atender el riesgo cuando se presentan este tipo de emergencias en las olas invernales, cuando hay una cantidad de desastres naturales siempre se reconoce, pero los animales son invisibilidades y creo que es un punto muy importante, sobre todo en este Gobierno del Cambio en el que se reconoce una manera distinta de relacionarnos con los demás seres sintientes, ese me parece un tema fundamental director.

Tercero, creo que es importante que se revise también de manera estructural cuáles son las regiones que presentan mayor riesgo, que se puedan atender de manera preventiva en articulación con el Ministerio de Ambiente y con todo el sector ambiental, con lo que tiene que ver con la mitigación y adaptación al cambio climático y algunas acciones que pueden ayudar a prevenir emergencias y desastres. Quiero hablarle particularmente del departamento de Nariño, un departamento que conozco y que sé, durante los últimos meses especialmente el año anterior, no hay que llamarlo ya ni siquiera una ola invernal, sino una temporada invernal, fueron más de 9 meses durante todo el año en el que hubo decenas de víctimas, decenas de personas muertas por emergencias que podían ser prevenibles y creo que allí entonces mi llamado es, a que puede haber una articulación también efectiva con las entidades territoriales para prevenir ese tipo de sucesos conocidos, hay un caso particularmente hoy en el departamento que tiene que ver con el municipio de Ancuya. Ancuya es un municipio que está en riesgo de desaparecer, de caerse el municipio, hay una alerta durante varios meses y entiendo que hoy todavía está acéfalo de un plan integral que permita garantizar la vida y la subsistencia a las familias que habitan ese municipio, es un municipio muy conocido en el departamento, entonces creo que es necesario que se refleje en el plan de desarrollo y que, con acciones puntuales, empiece a hacer una articulación efectiva con las entidades territoriales.

**Presidente:**

Doctor Javier Pava, Colombia lo escucha a través de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

**Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Javier Pava:**

Creo que esta es una buena oportunidad para el Gobierno del Cambio, poder presentar un informe de lo que han sido las intervenciones en estos cortos dos meses en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, frente a las políticas que se están desarrollando y plantean desarrollar en los temas de gestión de riesgo de desastres.

Estamos efectivamente en medio de lo que el Ideam ha denominado el fenómeno de la niña, una temporada de lluvias que viene acumulada de meses atrás y que tenemos un primer semestre que dejó cerca de 420 municipios damnificados y sumado a esta, ya en este segundo semestre sumamos cerca de 579, sumando los que venían de atrás, lo que muestra que vienen acumulado, no de este segundo semestre sino de todo el año de lo que ha sido la temporada de lluvias. Los reflejos más importantes de damnificados en este momento se han dado principalmente en la Costa Caribe, efectivamente porque ya lo que es la zona Andina, de acuerdo con el mismo dato del Ideam, los suelos ya están saturados y las aguas van aguas abajo y terminan llegando a la zona de la costa que ha sido la más afectada en estos últimos dos meses.

Eso es sencillamente un tema de los desastres, síntomas realmente de problemas más graves, más estructurales y nosotros tenemos que ver cuáles son esas causas de esos desastres. Aquí se hablaba muy acertadamente que los desastres no son naturales, los desastres son generados por las decisiones que hemos tomado frente al ordenamiento territorial, frente al uso del suelo, deterioro de los territorios que han llevado a que estos desastres se generen, los damnificados no son los mismos siempre, más bien siempre son los mismos, porque siempre son aquellas familias que están ubicadas en las zonas que el valor del suelo es el más barato, que la única opción que permite para sobrevivir o llegar a tener una propiedad rural o urbana, pues son las zonas donde consiguen unas opciones que generalmente son zonas inseguras, son zonas que terminan siendo expuestas año tras año a las temporadas de lluvias, unas más fuertes que otras, y esta no es la excepción.

Nuevamente volvemos a ver que, en el registro de damnificados, el número de familias tiene que ver con familias más pobres y familias que realmente requieren, sin lugar a dudas, Senador, una atención independiente de las decisiones ideológicas. En ese sentido, aquí hay unos temas que efectivamente se han mencionado, cosas estructurales, y hay cosas de atención inmediata. Efectivamente en nuestro programa de gobierno que se volverá Plan de Desarrollo, este tema es un tema central, y es un tema central del Presidente de la República, lo han escuchado ustedes en todas las oportunidades, esto es un tema de total importancia y que implica realmente desarrollar acciones concretas en temas de trabajar en las causas; la discusión de la transición energética; trabajar en temas de datación y generación de capacidades que son elementos.

Muy dentro de esto, está el tema efectivamente de cómo la gestión de riesgos cambia un enfoque, un enfoque que salga de las acciones correctivas más prospectivas y unas acciones que en la misma respuesta, el modelo sin lugar a dudas, debe estar basado en un enfoque de derechos.

Senadora Laura, la presentación que usted hace es totalmente importante en esta discusión, no podríamos pensar que la asistencia humanitaria sea deshumanizada o donde el centro no esté en el tema de la defensa de los derechos humanos, lo mencionaba la Senadora Esmeralda Hernández, ahora el tema no solamente del ser humano, si no son todos los medios de vida; el tema de los animales, las plantas y de una manera mucho más integral, en eso nosotros estamos mirando en el cambio del enfoque en nuestro plan de respuesta a desastres, que es un déficit gravísimo que establece la Ley 1523, doctor Carlos Iván, coautor de esa ley, cuando estuvo en la Unidad, establece que un tema que debía tener el país, era un plan nacional de respuesta de desastres y yo lo primero que iba a preguntar, ¿dónde está ese plan nacional de respuesta de desastres? No se ha hecho, no está, nosotros estamos trabajando en ese documento, pero un documento con este enfoque, el enfoque de derechos, un enfoque diferencial, un enfoque de atención a la población de acuerdo con sus necesidades. La respuesta tiene que dar inclusión de restablecimiento de derechos, porque hay una cosa muy complicada y lo vimos en la respuesta, en todos los desastres no es lo mismo; en Providencia no se restableció el tema del derecho a la vivienda, sino el derecho económico, que es muy diferente a muchos temas de derechos, el restablecimiento del derecho a la vivienda, la comida, a una serie de cosas que son en primera instancia, lo que mencionabas en la sentencia, eso es un tema que vamos y que estamos trabajando.

Nosotros este año tenemos que sacar ese plan, porque efectivamente el país no puede seguir sin un plan de respuesta a emergencias, se incluyó que los departamentos lo tuvieran pero a nivel nacional no está, eso no es un espejo retrovisor, es que realmente hay unas condiciones que no están y que la ley preveía que existía, eso es cierto, nosotros en el ejercicio del empalme encontramos unos graves problemas de cómo encontramos la Unidad y ya llegando al ejercicio del Gobierno, confirmé datos efectivamente delicadísimos frente a temas de cómo se venían manejando.

El tema presupuestal de la entidad es preocupante, efectivamente sí entiendo cuando uno está al frente de una situación de estas, las presiones y las urgencias que hay, como la que acaban de mencionar, en muchos casos que se han mencionado acá, de la necesidad de intervenir, pero yo no puedo de manera irresponsable ordenar las intervenciones sin tener un respaldo presupuestal hoy de las proveedurías tanto del segundo semestre del año pasado, como de lo que fue el primer semestre de este año, hay hechos cumplidos por más de 146 mil millones de pesos en maquinaria amarilla que se autorizaron por

parte del Director anterior, para que hiciera trabajos de mantenimientos, remoción de escombros, con maquinaria amarilla en muchos departamentos y en muchos municipios que aquí se han citado, mucho de esto está sin soporte presupuestal, no hay manera hoy de responder y eso implica una adición del presupuesto para cubrir un hecho cumplido de la administración anterior, y que seguramente como ordenador del gasto, representante legal, tendré que responder la conciliación con quiénes son denunciantes o demandantes en este momento, porque les dieron una orden de ejecución de un proyecto, cuando yo reviso porque sucede eso, encontramos que hay una situación gravísima dentro del manejo del presupuesto nacional, y es que el presupuesto debe tener lo que se denominaría una cuenta especial para emergencias, resulta que eso no existe, en Hacienda no existe una cuenta, si bien existe el Fondo Nacional para la Gestión de Riesgos y la Ley 1523 establece que debe haber unas subcuenta y una de esas subcuentas se denomina manejo de desastres, cuando voy a ver esa subcuenta de manejo de desastres no tiene el presupuesto, lo que uno llamaría el *backup*, los recursos que usted tiene que tener ahí de reserva para que usted pueda soportar eso.

Históricamente lo que se ha venido manejando es que vivimos siempre al debe, entonces se hacen las acciones, inmediatamente se busca la asignación de partidas presupuestales, en la cual vamos frente a una cosa como estas, Hacienda no tiene otra opción que sencillamente aportar los recursos para cubrir una cosa de esas.

Eso muestra que en el tema, no más de planeación presupuestal, no está previsto, y es un tema que estamos viendo con el Ministerio de Hacienda, ¿por qué? porque aquí se expidió lo que se llama una estrategia de protección financiera, donde estas funciones en temas de crédito y de transferencias, ahora viene una discusión porque la situación nos va a llevar, como están las cosas, muy seguramente al tema de una situación de declaratoria de desastres, revisando con Hacienda, efectivamente mirando cuál es esa estrategia de protección financiera, que sería muy importante que los Senadores la conocieran y van a darse cuenta que está supeditada a un tema que son los *Kap-tiu*, los créditos, pero no una estrategia de protección financiera, sino eventualmente en transferencia financiera, que es transferir el riesgo a créditos, eso es un tema que estamos en este momento revisando, porque vemos gravísimo el tema.

El otro tema tiene que ver con la misma respuesta, tiene que ver con un tema mencionado por nuestro delegado de la Federación de Municipios, pasamos directamente no en el esquema del sistema que establece la ley de municipios, departamentos y Nación, tan pronto se supere la capacidad, pasamos de municipio directamente a la Nación y los municipios no tienen la misma capacidad de respuesta a situaciones de un vendaval, por pequeño que sea, cuando la ley establece una responsabilidad

que el primer respondiente es el municipio, el Alcalde municipal es el primer respondiente, después el Gobernador y después la Nación, pero municipios que no tienen categoría 6, que no tienen la misma capacidad para atender 5-6 viviendas que quedaron destejadas, es muy doloroso y tiene que acudir efectivamente al Gobierno nacional para la ayuda, porque efectivamente se estableció la obligación al municipio, pero no se le dieron capacidades y es un tema que debería debatirse aquí en el Senado, de suma importancia, porque le estamos estableciendo a los municipios una obligación, pero no le estamos dando mecanismos para responder, eso lleva a una situación perversa que es que efectivamente el alcalde no va a quedarse con unas familias que reclaman a su gobernante allá en el municipio, sino que se viene a Bogotá desesperado, con toda la razón, a buscar ayuda por todo lado y esa es la cantidad enorme de alcaldes que yo recibo y a muchos no puedo recibirlos lamentablemente, no me da el tiempo y la agenda, las reuniones, no los logro atender.

Aquí se han mencionado casos, lo mencionaba el Senador Guido, se tuvo que efectivamente reagentar, porque efectivamente es una cantidad enorme, desesperados por esta situación de lluvias cada día, buscando una ayuda de alguna manera, efectivamente se acude a los diferentes mecanismos, se llega a la Unidad, nosotros allí estamos viendo inmediatamente unas atenciones que tiene que ver con lo que a partir de la declaratoria de calamidad pública, que es lo que establece la ley y un plan de acción que desarrolla el municipio, del municipio dicen estas son mis necesidades, esto es lo que nosotros podemos cubrir, cuándo mira qué puede el municipio, cubre la Nación, allí le hemos dado prioridad y le estamos dando prioridad en este momento a la asistencia humanitaria, a las ayudas humanitarias, a la atención a las familias, y en las acciones enseguida vienen los temas que de maquinaria, obras de mitigación, que son las solicitudes reiteradas.

Otro tema, las ayudas humanitarias. Nosotros estamos entregando un kit de ayuda humanitaria, los que estuvieron en la plenaria del Senado, una Senadora no sé si era del Centro Democrático, llevó una caja del kit de alimento que entregamos, mostró allí lo que contiene el kit de alimentos que se entrega, ese kit son las ayudas humanitarias que se entregan, son ayudas que cumplen con unos estándares aprobados por el Ministerio de Salud, frente a los requerimientos nutricionales y de conservación; yo tengo que cubrir unas entregas de ayudas que cumplan con unos estándares en ese sentido, mal haría no hacerlo cumplir con unos estándares internacionales frente a temas de salud y conservación, esos kit efectivamente se vienen entregando, nosotros dijimos vamos a cumplir con lo que hay hoy, que son esos estándares.

Sin embargo, nosotros sabemos que hay un tema importante que está aquí andando en todo el territorio nacional, es que detrás de estos desastres

está aumentando el tema del hambre, y un tema complicado de seguridad alimentaria; la instrucción directa del señor Presidente, la intención es que trabajemos en un tema de poder garantizar la compra de cosechas y la activación económica en las regiones, estamos en este momento estructurando un proceso que nos permita comprar en territorio en la misma zona afectada, en lo posible cosechas de los campesinos de la zona y no tengamos que comprar a grandes superficies y enviarlos en cajas, si no comprando directamente allí, pero eso requiere un esfuerzo adicional porque tenemos que cumplir con el estándar de calidad del alimento, las cantidades nutricionales y demás, pero al mismo tiempo con el esfuerzo que está allí; ese proceso no lo logré ponerlo en marcha inmediatamente porque requiere tiempo, requiere estructuración. Allí tenemos una mesa de trabajo permanente trabajando con organismos internacionales, el PMA, Ministerio de Agricultura y otros para garantizarlo, ese ejercicio lo estamos estructurando para poder cambiar ese modelo, a esto le vamos a sumar el tema de atención en salud con el Ministerio de Salud, vamos a estar en Ayapel con el Gobernador el 30, con ese proceso integral, de manera que demos una atención integral, no solamente en términos de asistencia humanitaria, sino atención a las familias damnificadas, porque allí hay un tema de enfermedades.

Mencionaba el Senador el tema de contaminación, resulta que es un tema muy importante, incluso en la zona de La Mojana, porque esas aguas contaminadas en zonas inundadas tienen mercurio, tienen contaminantes graves que transmiten enfermedades y demás, por eso en el tema de salud va a ser muy importante una atención integral.

Al tema de la asistencia humanitaria le sigue la discusión de las famosas obras de mitigación, a los que todo mundo usó como paliativos en una desesperación, en un temor, en un miedo, en atender una situación de emergencia. Quienes hemos estado al frente de una situación de esas, sabemos la angustia con que vive la comunidad, lo entiendo, y efectivamente se requiere dar unas acciones inmediatas, allí estamos mirando unas acciones que realmente garanticen la respuesta, porque lo que hemos visto hasta hoy es que las obras de mitigación, incluso las obras de maquinaria, son recursos que se han venido perdiendo y han generado mayores riesgos, lo que se denomina nuevas vulnerabilidades, o falsas seguridades, que no han aumentado el tema de riesgos, entonces amparados en las obras de mitigación, se han hecho una cantidad de, uno podría llamarlo adefesios, una cantidad de obras en ingeniería que buscan controlar la ingeniería; la ingeniería busca controlar la naturaleza, en la naturaleza no se controla la naturaleza, se debe entender, eso lo decía el mismo presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, quien nos invitó posterior a la visita de Caregato, para que miráramos la solución que había de Caregato y la conclusión está en el acta, es decir, que hacemos la ingeniería luchando contra la naturaleza; la

ingeniería debe entender la naturaleza, entonces como esa obra de Caregato, a la fuerza, queremos ejecutar una obra cuando tenemos el agua que no nos permite ver la obra y lo que hemos perdido hasta hoy son 40 mil millones, lo que se pretende es seguir metiendo otros 40 mil, que seguramente se van a perder y con ninguna certeza de que esa obra en seis meses esté terminada.

Yo prefería, eso lo hice en la plenaria del Senado y lo vuelvo a decir acá, yo prefiero que el agua baje, igual el contrato de silicón, dice al señor que la familia Díaz-Granados, siga con la obra, seguramente en 6 meses no va a tener la obra lista, la doctora Yolanda que está aquí, dice que podría estar reduciendo la lluvia, yo prefiero que la doctora Yolanda acierte en ese dato y ya baje la lluvia y podemos ver realmente qué es lo que realmente podemos recuperar del tema de Caregato, es más, el doctor Carlos Iván que está aquí, sabe que los dos puntos que fallaron en el dique del Cauca, que inundaron esa zona de La Mojana, se logran recuperar solo hasta después de que bajaron las lluvias, fueron prácticamente 18 meses después que duró la inundación. Aquí hay una presión para que hagamos unas obras en medio del agua con un altísimo riesgo de que se pierda la inversión y que no sea efectiva, yo en eso he dicho, esperemos, no estoy diciendo, y aquí lo retiro, que no vamos hacer nada, no he dicho que no voy hacer nada, estoy diciendo que no estamos dispuestos a seguir invirtiendo en la solicitud que me hizo el contratista, de una adición de los mismos recursos con un alto riesgo, no, nosotros vamos a hacer, es más el punto del tema de cambiar un PMU de la zona de Caregato y llevarlo a San Benito de Abad, a la zona, es porque el cambio del modelo no es la obra, es la atención a los afectados, o sea, estábamos equivocados, el PMU que teníamos aquí para atención de La Mojana, está al frente de la obra, no, el PMU y la gente, el equipo se trasladó allá donde están las familias para atender las familias, es un enfoque diferente de entender las cosas, pero no me desvió para quedar en La Mojana.

El tema de las obras de mitigación son acciones que nosotros debemos garantizar, no por ser de emergencia, no podemos garantizar que hagamos unas obras que se pierdan, en unas obras que generen unos mayores problemas. El Senador Guido estuvo, como lo mencioné, en la oficina con el Alcalde de Supía, me presentaron un proyecto para Supía que ha sufrido en este año tres inundaciones, allá fui a verlo, tres veces se han inundado las mismas obras, anteriormente se habían también inundado. ¿Cuál es la solución que está planteándose? Una obra y maquinaria para hacer un muro que no garantiza sino una vida útil máximo de un año a año y medio ese muro, que vale 10 mil millones de pesos, yo a eso digo no tiene sentido hacer unas obras donde vamos a mantener las familias en una falsa seguridad, que seguramente se va intensificar esa construcción allí y que a vuelta de un año y medio van a estar en las mismas circunstancias o peores a las de hoy, yo creo que no debemos aplazar los problemas, yo creo que hay que asumirlas y fue lo que le dije al

Alcalde, y efectivamente aquí hay que asumir que hoy hay unas situaciones de unas familias en riesgo y que tenemos que trasladar esas familias en riesgo, asumir esa situación nos obliga a llevar a las familias a zonas seguras; por qué tenemos que condenar a unas familias pobres a que sigan viviendo en zonas de riesgo, cuando tenemos opciones de ofrecerles terrenos seguros, estables y aspectos donde puedan entrar a producir, no es aceptable, lo dije también en la plenaria, después lo debatió la Senadora Paloma Valencia, no es aceptable que las vacas estén en zonas secas y las casas bajo el agua, no por las vacas, sino porque es que tenemos donde pueda hacer un proceso de relocalización, de reasentamiento.

Yo estoy de acuerdo con quienes han denunciado que los programas de reasentamiento no han funcionado, porque efectivamente no han funcionado, y han sido equivocados, yo estoy al frente como gerente encargado del Fondo de Adaptación y en el recorrido que hice por varios proyectos de viviendas que se hicieron posterior al fenómeno de la niña 2010-2011, pues ni siquiera han sido ocupadas por los damnificados, ¿por qué? Porque las casas se entregaron 10 años o 12 años después, incluso en Gramalote, apenas estamos sacando las construcciones de las últimas 128 casas, Gramalote cuánto hace que se cayó, eso fue en el 2010, doctor Carlos Iván, y apenas hoy se van a construir las últimas 128 casas para entregarlas a gente afectada que viene de Cúcuta, quién después de 12 años viviendo en Cúcuta quiere volverse a una casa en Gramalote, y entonces hay un problema de a quién se le entregan las casas, o sea, no podemos tener un programa de reasentamientos que dure 10 años, ¿cómo es posible? y eso ha sido lo que hemos hecho, ¿por qué? Porque nos metemos en la lógica del proyecto de urbanización que exige una cantidad de trámites en el marco normativo y termina siendo inoperante y difícil; estamos hablando con la doctora Catalina, Viceministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, porque definitivamente los procesos de reasentamiento tienen que ser procesos expeditos, que garanticemos unos reasentamientos en el mismo rango máximo de 10 a 12 años, no es aceptable en ninguna parte, hoy estamos haciendo eso, eso es lo que tenemos de experiencia con reasentamientos.

Tenemos temas de reasentamiento en el caso de Guape, yo fui tan pronto se generó el incendio allá, donde murieron las personas y todo el tema del incendio en Guape, y del aeropuerto hacia Guape, encontramos unas casas del Fondo de Adaptación ocupadas por otras familias, voy a verificar porque no se entregaron esas casas a los damnificados de Guape y de la inundación del 2010-2011, porque la mayoría eran pescadores y personas que vivían en el campo.

Cuando estamos en problemas graves, en el campo ninguno está dispuesto a hacer la casa en el casco urbano de Guape y entonces nos las invadieron, ¿pero por qué le entregamos casas a campesinos en el casco urbano? obligarlos a cambiarles el arraigo y llevarlos allá, cuando la solución de un programa

de reasentamiento como lo estamos planteando, no es entrega de casas, es entrega de tierras y apoyo a proyectos productivos, porque todas estas comunidades, como vimos en la carretera entre San Marcos y San Benito de Abab, son campesinos que están ahí en una condición indigna, pidiendo ayuda, son gente que quiere trabajar, por qué a estas comunidades no les damos la oportunidad de que tengan una tierra donde puedan trabajar, cuando estamos en un problema grave de seguridad alimentaria, de comida.

El modelo que estamos llevando es sencillamente de entrega de ayudas, de mercados.

Volviendo al tema indigna lo que tú mencionas, en la sentencia que debe estar cambiada, y en un tema donde la respuesta tiene que ser un tema no de que nosotros condenemos eternamente a familias a vivir en riesgo a través de unas obras de mitigación, y entonces encuentro una cosa que se volvió perversa, que yo lo denomino, pasamos del ciclo fatal de los desastres, que es antes, durante y después, y ahí vivimos siempre, a una cosa que hoy se llama el ciclo falta de la gestión de riesgos, que es una obra de mitigación de riesgo, al año siguiente tengo que hacer una más grande y después otra más grande, la discusión, Senadora Laura, en Santa Lucía fue esa, ¿por qué? Porque cuando yo le presento al Presidente un balance de lo que se ha invertido el Canal del Dique, llega cerca de 1.2 billones de pesos en obras de mitigación de riesgos para esa zona, se invirtieron entre el 2014-2020 y ahorita el plan de acción que presenta la Gobernadora son unas acciones por 50 mil millones de pesos para reforzar las mismas obras que ya se ejecutaron, que no resuelve el problema, y entonces a un problema que le encontramos solución con unas obras de diques le ponemos a otras obras de diques, y a los años siguientes. Ahorita le podemos invertir otro billón de pesos, si esa es una decisión, nuevas obras y a la postre en 10 años de pronto me toca anunciar que estuve en medio de esa situación y de ahí se derivaron esas obras que las hizo el Fondo, la solución se pronunció que eran las obras, que eran los muros, los diques; 10 años después, nosotros no podemos hacernos los ciegos que no vimos qué pasó, yo estuve ahí, yo trabajé en ese momento y conocí en ese recorrido en esa misma zona y vi que la solución que se planteó desde la ingeniería hidráulica, eran muros y se construyeron los muros, el Fondo de Adaptación ha invertido más de 7.5 millones de pesos en muros, y hoy cuando viene una nueva temporada de lluvias parecida a la del 2010-2011 en condiciones hidrometeorológicas, pues vamos a estar en la misma condición de riesgo, las mismas familias, las mismas zonas, los mismos municipios.

¿Qué hicimos, que pasó? Ese es el balance que tenemos que hacer como Gobierno, como administración, respecto a lo legislativo, o sea, seguimos repitiendo lo mismo. Entonces estamos dispuestos como Estado a invertir cuantos millones más y en 10 años de pronto volvernos a encontrar aquí, a decirnos, oiga sí necesitamos más plata.

Un tema estructural de fondo que hay que pensarlo y no es un tema en que no estemos dando una respuesta a lo que hay hoy, doctora Laura, sino que hay una situación que nos obliga a pensar que aquí cometimos unos errores al poner las soluciones de obras de mitigación como las soluciones definitivas al problema cuando eso no era, cuando uno puede ver a lo largo del río Cauca o del río Magdalena o río Sinú, que las soluciones que se habían planteado frente a las soluciones es hacer diques, que se llaman obras de defensa, para protegernos del mar, del río, es nuestro enemigo, pero cualquiera de los cuantos kilómetros en el río Cauca o del río Magdalena, por cualquiera de esos hechos puede haber un boquete, decía el Gobernador, en el río Sinú hay 90 puntos críticos, por cualquiera de esos puntos críticos el río se puede desbordar ¿Y qué hacemos? La propuesta es tape aquí, tape allá, espere a ver si por acá se filtra, o sea, en eso es lo que debemos estar; claro, las Fuerzas Militares nos apoyan, todo el mundo sale a apoyar, la misma comunidad coloca sacos, pero será que esa lógica de tape aquí, tape para que no se salga allá, se salió el agua por más arriba y de pronto no se salió, en Caregato, sino se hubiera roto Caregato, se hubiera roto Siete Mundos o Tercer Mundo o Sevillana o el Cura, cualquiera de esos.

¿Entonces qué sucede, será que esa es la solución? Resulta que queda ahí, el Gobernador mencionaba, hay experiencias de otro lado y saberes ancestrales que nos muestran que el problema es que nosotros nos olvidamos de un tema que mencionaba aquí, que es el tema de las ciénagas; las ciénagas están conectadas con los ríos, hoy desconectamos las ciénagas de los ríos, secamos las ciénagas y las volvemos potreros, las llenamos de vacas; las llenamos de vacas porque es una actividad, no porque sea mala, pero eso fue lo que hicimos, ¿entonces qué tenemos qué hacer? Nuestra propuesta, si ejecutamos, pero en el caso de Caregato vamos a dar una solución, ¿cuál es la solución desde el punto de vista técnico y del punto de vista ambiental?

Tenemos que volver a reconectar los caños, tenemos que volver a reconectar los ríos con las ciénagas y volver a recuperar esas zonas que están tan pantanosas y que tenían una función fundamental, no solamente ambiental, la función era amortiguación de crecientes, son unas aguas que nos servían para que el río descansara, para que el río inundara de manera controlada y no tener el riesgo de que se nos inunde Mompox, que se nos inunde Magangué, que tengamos más arriba Pinillos y más arriba otra ciudad y otra más grande, cuando habían unos sitios que eran para eso, ¿y qué hicimos? Tapamos las salidas con diques y encima del dique colocamos carretables y la comunidad defiende allá en Magdalena, San Antonio, el Banco; colocamos un muro encima, entonces ya la pelea de la comunidad, como ocurrió en el Guájaro, la discusión es la vía, cómo fuimos a colocar una vía encima de un dique, en qué parte del mundo le cabe a alguien que un muro que se construye para protección, encima coloco una vía, la Ley 1523

dice: usted no puede invertir en zonas de riesgo y entonces construyeron una vía encima del dique y tenemos eso y lo hicimos, estamos construyendo en unas condiciones de riesgo que es a lo que nos lleva hoy y la comunidad con toda razón, sale a defender los muros y los diques, porque es lo que le hemos dicho, que los va a defender de la inundación, del monstruo de la inundación, cuando es una bendición tener agua.

Ahora, ¿qué tenemos qué hacer? Reordenar el territorio y tenemos que ver cómo esa ciénaga vuelve a ser ciénaga, ¿cómo volvemos a conectarlas? Ese el plan, nosotros sí tenemos una propuesta, Senador, de trabajar en esa lógica porque tenemos que cambiar, no podemos repetir las historias, no podemos estar condenados a seguir en la misma lógica perversa; tenemos que mirarla de una manera diferente, sobre todo cuando la crisis climática nos exige que esto no es un tema que va a pasar, sino que viene una temporada más intensa y más frecuente cada vez, y eso nos obliga a ese tipo de cosas, y efectivamente, Senadora, no es un tema de ideologías, es un tema de trabajar conjuntamente, porque esto requiere el esfuerzo de todos en función de que logremos recomponer esas circunstancias, y obviamente, aquí no es atropellar a uno u a otros, no, es el tema de asumir esta situación de lo que ha pasado, no con un espejo retrovisor, sino asumir que esta es la realidad y que hoy nos impone frente a otra serie de circunstancias. Las circunstancias nos llevan efectivamente a que en el Plan de Desarrollo trabajemos en proyectos, en esa vía que estamos trabajando, que se recojan en los diálogos, como se mencionó en Planeación Nacional, que efectivamente nos llevara a que en los cuatro años podamos tener algunos avances, no todos, pero sí podemos avanzar en una lógica de un cambio de modelo en la Gestión de Riesgos y una gestión de riesgos mirada hacia la adaptación al cambio climático, en el caso de Santa Lucia, atendiendo a los amigos que vinieron del corregimiento de la Peña en Sabana Larga.

En el tema de Guájaro, ya lo hablé muy claramente lo que sucede, lo mencionaba Sergio, el nivel del Canal del Dique bajó, pero el nivel de Guájaro subió, para qué servía el embalse del Guájaro, el embalse del Guájaro es una estructura que sirve de alivio o de amortiguación, esa es su función, a las compuertas que entran el agua no se les hizo mantenimiento y permitieron que hoy no se tenga control, las dañaron, no sé, no funcionan, que permita el uso de las compuertas, entran las aguas al Guájaro, hoy sino estuvieran las aguas en el Guájaro, seguíamos teniendo niveles altos del Canal de Dique y eso nos llevaba a aumentar el nivel de riesgo a un número de población mayor, afecta la comunidad de corregimiento de la Peña; nosotros estamos proponiendo al Alcalde de Sabanalarga, a la Gobernadora, que las familias que están allí ubicadas, sean reubicadas, porque efectivamente el Guájaro debería tener una mayor capacidad de amortiguación, la que hoy tiene no es suficiente, debería ser mayor, porque la situación que se

presentaba en el Canal de Dique se va a seguir presentando cada vez más y entonces la capacidad del embalse del Guájaro, que es muy importante porque ayuda en esa lógica, debería ser mayor a la que hoy tienen, aquí hubo un acuerdo porque se permitió el desarrollo hacia esa zona, donde era una zona de amortiguación.

El Decreto 1807 de 2014 permite construir en zonas de riesgo y habitar zonas de riesgo, tiene el principio de precaución al revés, no en protección a las familias, sino en protección al inversionista, protección al urbanizador, es gravísimo, nosotros lo estamos revisando y vamos a sacar pronto un decreto que modifique el Decreto 1807, ¿quién utilizó el principio de precaución de manera perversa, y qué tiene que ver con eso? Efectivamente nosotros no vamos a dejar a las comunidades y todos los vecinos de la zona sin atención, nosotros vamos a la atención, pero queremos atención que resuelva el problema de fondo, no que la aplacemos y que en un año tengamos que estar aquí pidiendo una ayuda nuevamente y viviendo de ayuda en ayuda; eso no es digno, eso no aplica en la sentencia que tú dices, lo que hay que hacer es solucionar el problema de fondo y el problema de fondo es la reubicación definitiva, eso es lo que estoy proponiendo a la gobernadora y a los alcaldes, allí sí hay familias en alto riesgo, tenemos que reubicarlas, ¿por qué tenemos que condenarlos a vivir en riesgo eternamente? O hacemos paliativos y nos gastamos la plata y alargamos esto. Yo no estoy de acuerdo con lo que está pidiendo la Gobernadora de Atlántico, se lo he dicho, y mañana voy allá nuevamente, están pidiendo unas motobombas para sacar el agua del Guájaro para meterla al Canal del Dique, el mismo asesor de ellos, un reconocido profesor de la Universidad del Magdalena, dice en un informe que el agua que entra al Guájaro es mucho más de lo que yo pueda sacar con las motobombas; yo que puedo hacer cuando un informe de un técnico reconocido en la zona en todo el caribe, que lo tienen como asesor en todas las gobernaciones, les dice que es mayor la cantidad de agua que entra que la que yo puedo sacar, ¿cómo se les ocurre que voy a colocar tres motobombas, a hacer qué? Gastarme la plata, por decir que hice algo, no, le dije a la señora Gobernadora, por el contrario el canal que mencionó allí nuestro amigo, pero ese sí podría ser, adecuarlo para que evacue las aguas que queden como una solución provisional sino puede quedar definitivo, esa acción estoy dispuesto a apoyarla, cuánto vale esa acción si tienen al profesor de la universidad de Magdalena, ya mismo hagan un diseño y lo hacemos mañana y voy mañana y arrancamos con ello, pero no voy a colocar motobombas donde el mismo informe me dice que el agua que saco es menor al agua que está entrando, eso no es, invirtamos los recursos eficazmente, oportunamente; así resolvemos problemas definitivos y no sencillamente tener un tema de paliativos, efectivamente eso implicara unas acciones y estamos dispuestos a hacerlas; cuando llegamos al Gobierno lo que sabíamos era que no teníamos tiempo de preparar para hacer acciones porque ya la doctora Yolanda, al día siguiente dijo

que esto obedecía al fenómeno de la niña y va a seguir más intenso de lo que viene, ¿qué hizo el Presidente? al día siguiente citó a un Concejo de Ministros, y hemos estado en tres Concejos de Ministros, esto ha sido el tema principal, esto es un tema de la agenda del Presidente, porque estamos preocupados, porque hay que dar cambios estructurales de fondo que se vean reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo.

**Presidente:**

General, usted quiere complementar algo, tiene el uso de la palabra.

**General:**

Un atento, cordial y respetuoso saludo en nombre del señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez, igualmente de los soldados de tierra, mar, aire y río, que tengo el honor de comandar. Efectivamente para las Fuerzas Militares, para la Policía Nacional, es un imperativo el estar articulados integrados con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, con la cual venimos en este estrecho relacionamiento desde hace muchos años, en cumplimiento de la Ley 1523.

Decirles de que todo el trabajo que organizamos es de manera conjunta coordinada e interinstitucional, el objeto nuestro es mitigar estos riesgos que desafortunadamente se ocasionan, algunos por falta de prevención, otros porque la naturaleza no nos da tiempo de tomar y asumir las acciones pertinentes, pero lo que sí es claro para nosotros es que tenemos todas nuestras capacidades instaladas, estas capacidades diferenciales al servicio de nuestra comunidad, tanto el Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea, nuestra Policía Nacional, disponen de esas capacidades, las cuales se integran en el plan de gestión del riesgo, donde una vez nos enteramos de una emergencia o nos podemos anticipar a la misma, inmediatamente se activa el centro de articulación y coordinación del sistema, donde disponemos de nuestras capacidades, y a la vez, estamos coordinando de manera directa con unos niveles locales y departamentales.

La intención nuestra, como le decía, es poder suministrar todos nuestros apoyos en beneficio de las comunidades; igualmente decirles que el Ejército Nacional cuenta con unas capacidades especiales de entrega de ayuda humanitaria; de desbloqueo de vías por movimiento de masas; de instalación de puentes metálicos, que desafortunadamente ante la cantidad de eventos que han sucedido, sobrepasan nuestra capacidad, pero estamos precisamente a través de Invías, a través de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, previendo la adquisición de estas estructuras para poder ser instaladas en los lugares que se requieran; la instalación de alojamientos temporales; la búsqueda y rescate de personas, también de animales; suministro agua potable; evacuación aeroméica con todos nuestros medios aéreos; recuperación de personal transporte y movimiento de aire de carga humanitaria. Hago un paréntesis con la situación que nos ha presentado en La Guajira, son más de 96 toneladas que han sido

transportadas a través de la Fuerza Aérea, las cuales han sido suministradas de acuerdo con la atención prioritaria de estas comunidades; así mismo, rescate helicopuerto y el soporte básico de vida y evacuaciones médica; también tenemos un equipo especial para el manejo de material biológico.

En cuanto a la Armada Nacional, las capacidades de equipos de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas; manejo de materiales peligrosos; evacuaciones médicas; equipos contra incendio; suministro de agua; transporte médico; rescate acuático y subacuático; transporte de material, equipo y volumen marítimo fluvial y terrestre; rescate helicopuerto marítimo fluvial y terrestre.

En cuanto a nuestra Fuerza Aérea, tenemos la vigilancia y reconocimiento aéreo de riesgos afectados de desastres naturales; la extinción de incendios; transporte de apoyo, gestión y atención de riesgos, búsqueda y salvamento aéreo; evacuación y traslado aeromédicos; difusión de mensajes información de planes componentes y programas institucionales.

En cuanto a nuestra Policía Nacional, tenemos la unidad de operaciones especiales en emergencias y desastres, ésta articula las capacidades institucionales de la Fuerza Militar y de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo; hay un grupo de manejo de emergencias y desastres a nivel nacional en Sopó-Cundinamarca, regional en Dosquebradas-Risaralda; tenemos un tercer regional en Barranquilla, por último decirles que las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, seguirán combatiendo estos factores como son los asociados con la minería ilegal de cielo abierto, igualmente de contaminación de aguas, de fuentes de agua; los cuales también en un momento determinado directa o indirectamente pueden ocasionar este tipo de desastres.

Con total disponibilidad, seguiremos protegiendo la integridad territorial y el orden constitucional y estaremos siempre al servicio de nuestro pueblo colombiano.

**Presidente:**

Antes de finalizar el debate, con la conclusión de la Senadora citante, señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición radicada para someterla a consideración y votación.

**Secretario:**

**Proposición**

Invítese para escuchar en la próxima sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, al señor Gobernador del Magdalena, doctor Carlos Eduardo Caicedo Omar, y a la Alcaldesa de Santa Marta, doctora Mirna Lisa Johnson Salcedo, sobre el alcance y el avance del proyecto de abastecimiento de agua potable para Santa Marta y acueducto y alcantarillado para otros municipios del departamento del Magdalena; proyecto de importancia estratégica para solucionar la crisis de desabastecimiento de

agua potable que históricamente ha sufrido la capital del departamento del Magdalena.

Presentada por el Senador *José David Name Cardozo*, la acompañan los Senadores *Marcos Daniel Pineda*, *Carlos Meisel*, *Laura Fortich* y *Dídier Lobo*.

**Presidente:**

Se somete a consideración la proposición.

**Secretario:**

Queda aprobada la proposición, señor Presidente.

**Presidente:**

Senadora Laura Fortich, por favor concluya este importante debate.

**Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:**

Es importante, sobre todo es bueno, dar las gracias a la Fuerza Pública por ese apoyo que brinda a las comunidades; a todos los invitados; al Gobernador de Córdoba; a la Asociación de Municipios, a la Federación Nacional de Departamentos, al Departamento Nacional de Planeación, a todos, muchas gracias.

Señor Director, como decíamos, usted aquí es el más importante y al que todos estamos pendientes de escuchar. Como conclusión importante, lo que usted dijo, que ya se encuentran en elaboración de ese plan nacional de respuesta a los desastres, que no se encontraba elaborado y que es necesario, que ya se encuentran en ese proceso de elaboración, importante y enfocado en lo que son los derechos, que fue lo que hablamos al inicio, eso es extremadamente importante. Para concluir, entendemos esa visión de irnos al origen y a las causas, porque realmente lo que usted decía, hacer inversiones cada tanto tiempo y finalmente no estamos yendo al origen y a lo que definitivamente pudiera acabar con la problemática, pero yo sé y también entendemos a las comunidades y creo que acá los Senadores lo estábamos comentando, y con el Gobernador también, buscar herramientas que en este momento generen tranquilidad, porque mientras sacamos, no le podemos decir al pueblo, bueno quédense inundados hasta que definamos; sí es verdad, y yo sé que usted lo entiende, buscar esos aparentes paliativos es como si tuviéramos, yo me la imagino como una herida abierta que tenemos que hacernos una cirugía, que tenemos que hacernos un tiempo, pero la herida está abierta, o sea, ¿qué podemos hacer mientras? Exactamente, aunque no es la definitiva, pero sí que generemos la tranquilidad a nuestras comunidades, quiero dejar eso presente.

Ahora que hablaba con el Gobernador, nos dejaba una conclusión, o más bien unas soluciones, que implementaban esos ancestros zenúes, que son esos canales que tenía y que mostraba ahora el Gobernador, en la parte posterior del billete de 20 aparecen esos canales que evitaban, en esa época, estamos hablando de hace tanto tiempo, evitaban las inundaciones para las comunidades. El Gobernador proponía una prueba piloto de ese tipo de canales, teniendo en cuenta lo que hacían los zenúes, a ver

si comenzamos a reducir las inundaciones. Aquí estamos varios compañeros que hacemos parte de las comisiones económicas; el Presidente hizo una propuesta interesante y es cómo dentro del Plan de Desarrollo se elabora un capítulo específico para este tipo de problemáticas que las comunidades están muy atentas; 594 municipios de 1.103, es decir, el 54% de los municipios en Colombia están siendo afectados.

Aquí estamos a disposición y para ver también esa subcuenta de la que nos hablaba, que a veces no permite la facilidad presupuestal; también estaremos pendientes, si es necesaria una ley, estaremos dispuestos como Congresistas, como legisladores, a apoyarla; yo sé que ya está en reuniones con Hacienda, eso es muy importante, aquí estamos dispuestos para que se puedan atender con mayor prontitud los desastres que se generen. Este es un primer debate, estaremos permanentemente haciendo seguimiento a estas medidas implementadas y dar, señor Director, tranquilidad a las comunidades, que no quede como ese mensaje que estamos buscando una solución definitiva, que es a largo plazo, sino que el Gobierno nacional está atento a ayudarlos también con una reacción inmediata.

**Presidente:**

Señor Director, quiero terminar con una cuña final, en calidad no de Presidente, sino también de citante, con una frase muy coloquial de mi tierra que dice: “Vísteme despacio que voy de afán”, yo entiendo su interés de la planeación del territorio, soy un convencido de eso; la sostenibilidad de este país no se va a conseguir sino hay planeación del territorio y buen uso del suelo, pero tenemos que

entender los tiempos, tenemos que entender la emergencia y la calamidad que hoy afrontan miles de personas en Córdoba, Atlántico, en La Mojana, ellos no entienden de planeación del territorio, hoy sufren es de hambre, yo creo e invoco a usted, su sensatez para manejar los tiempos del corto plazo, ante acciones inmediatas, de acciones humanitarias, de acciones de mediano plazo, de mitigación o paliativas, y aquí abro paréntesis, por ejemplo, el caso de Caregato, yo sé que cerrar Caregato no es la solución definitiva, pero tal vez es la paliativa para mitigar una solución de corto plazo y acciones ya de largo plazo, lo cual celebro su sensatez de empezar a planear el territorio y de evitar los problemas hoy para no lamentar en el futuro. Con esa pequeña reflexión, dejo la conclusión de este debate, agradeciéndoles a todos su asistencia, señor Secretario, siguiente y último punto del orden del día.

**Secretario:**

Cuarto, lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras.

**Presidente:**

Agotado el orden del día y siendo las 10:15 a. m., se levanta la sesión y se convoca para mañana en la ciudad de Riohacha-Guajira, a las 11 a. m.

**MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA**  
Presidente

**DIDIER LOBO CHINCHILLA**  
Vicepresidente

**JUAN PABLO PORRAS FLORIAN**  
Secretario General